



EMASESA
metropolitana

PRESUPUESTO 2021

Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento
de Aguas de Sevilla S.A. (EMASESA)

Septiembre/2020

Memoria del Presupuesto para 2021
Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas S.A. (EMASESA)

1

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	1/62

INDICE

1. Actividades desarrolladas en 2020.....	3
a. Inversiones 2020.....	3
b. Ejecución prevista del presupuesto de explotación 2020 (gastos e ingresos).....	4
c. Análisis gastos e ingresos más relevantes.....	6
d. Política empresarial de la sociedad.....	20
e. Actuaciones de Impacto de Género 2020.....	23
2. Objetivos para 2021.....	30
a. Objetivos y líneas de actuación.....	30
b. Resultados de la sociedad.....	33
c. Política de personal.....	40
3. Inversiones y financiación de 2021.....	45
a. Inversiones previstas.....	45
b. Financiación.....	47
4. Actuaciones de Impacto de Género para 2021.....	49
a. Objetivos y Actuaciones previstas.....	49
b. Programas o Planes de Igualdad.....	50

ANEXOS

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	2/62

1) Actividades desarrolladas en 2020

Durante el segundo semestre de cada año se elaboran los presupuestos de gastos, ingresos e inversiones del año siguiente. Simultáneamente, se preparan las memorias económicas del servicio de abastecimiento y de saneamiento de las que resulta la justificación de las tarifas a aplicar. En el caso de que resulte necesaria una revisión de tarifas y de la Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario que regirá los servicios de abastecimiento y saneamiento (vertido y depuración) de aguas, se elabora una propuesta en este sentido.

Con fecha 1 de octubre de 2019 se aprobó en el Consejo de Administración de Emasesa el presupuesto para la Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla S.A. (Emasesa) para el ejercicio 2020.

En la presente memoria se detalla la comparativa entre la estimación de cierre para 2020 y el presupuesto presentado al Consejo de Administración el 1 de octubre de 2019.

1.a) Inversiones 2020

Las inversiones previstas para el 2020 y su ejecución actual son las siguientes:

OBJETIVO N°	DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y PROYECTOS ASOCIADOS A CADA OBJETIVO	Unidad de Medida	EJERCICIO 2020		Importe ejecutado a 31/08/2020 (€)
			IMPORTE (€)	N° UNIDADES OBJETIVO	
14	Defensa inund. -Colectores	Nº Actuaciones	7.000.000,00	2	1.155.785,20
15	Sust. Redes por renovación	Nº Actuaciones	12.600.000,00	20	9.256.377,80
16	Instalaciones. Mejora	Nº Actuaciones	1.000.000,00	5	516.303,40
17	Instalaciones. Mejora control	Nº Actuaciones	1.100.000,00	14	
18	Contadores y Acometidas	Unidades	3.800.000,00	42.500	3.372.857,53
19	Tic's (Plan estratégico de Sistemas)	Nº Proyectos	2.200.000,00	17	720.336,44
	Subtotal inversiones		27.700.000,00		15.021.660,37

La previsión es finalizar el año en el entorno de los 17.000 miles € ejecutados, lo que supondría el 61,37% de ejecución.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	3/62

1.b) Ejecución prevista del presupuesto de explotación 2020 (gastos e ingresos)

La previsión de cierre del ejercicio 2020 es de balance ligeramente negativo por las causas que se detallan a continuación:

- El presupuesto de **Ingresos** es de 175,6 M€ y recoge los ingresos por tarifas de abastecimiento y el saneamiento, así como ingresos periodificados del canon local y otros (venta de energía, etc.). Los correspondientes al ciclo integral (Abastecimiento y Saneamiento) se verán reducidos en 9 M€: 2,5 M€ por bajada de consumos y 6,5 M€ por entrada en vigor de la subida de tarifa más tarde de lo previsto.
Las tarifas de saneamiento entraron en vigor el 28 de mayo y las de abastecimiento está previsto que lo hagan en unas semanas (primeros de noviembre de 2020), una vez se produzca la autorización preceptiva de la Junta de Andalucía (actualmente en trámite).
El resto de ingresos se cerrarán con un leve incremento de 0,3 M€.
- Los **Gastos de Personal**, que fueron presupuestados en 55,7 M€, tienen una ejecución prevista de 54,3 M€, diferencia provocada por el límite del 2% en subida de masa impuesta por la norma presupuestaria y la no existencia de tasa de reposición.
- En el epígrafe de **Otros Gastos de Explotación y Aprovisionamientos** se han producido las siguientes variaciones:
 - Gastos en **Suministros y Servicios**, presupuestados en 53,4 M€ finalizarán en una ejecución de 50 M€; la diferencia de 3,4 M€ se debe a las medidas adoptadas para adecuar la ejecución a las disponibilidades, y no causar un quebranto que lastre el 2021.

Hay que resaltar los gastos extraordinarios que han supuesto las medidas extraordinarias que la empresa ha necesitado acometer en el contexto de la pandemia global de Covid19 para adaptarse al nuevo escenario provocado por la pandemia de Covid19.

Se trata de gastos para dotación de EPIS, por reforzamiento de seguridad y limpieza de instalaciones; también se han considerado los mayores gastos de personal por reorganización de turnos y establecimiento de retenes. Durante el mes de julio y agosto se ha tenido que poner en funcionamiento como centro de trabajo la antigua nave en el Polígono Store (Sevilla) para garantizar las medidas preventivas (distancia entre puestos, uso de vestuarios, etc.) A este nuevo centro de trabajo será utilizado por personal de mantenimiento de instalaciones.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	4/62

El total hasta septiembre de 2020 asciende a 1.901 miles€, con el siguiente detalle:

CONCEPTO	Importe (miles€)	Observaciones
Epis	147	
Limpieza, refuerzos	122	para un año
Seguridad, refuerzos	189	para un año
Adecuación turnos y dietas retenes	40	
Formación y apoyo sico-social	37	
Equipamiento	33	
Test covid	7	
Análisis COVID en aguas residuales(1er contrato)	209	ejecutado
Análisis COVID en aguas residuales(2do contrato)	427	para 2 años
Adecuación Centro trabajo Store y otros	415	
CT STORE (añadidos seguridad + limpieza)	269	para un año
Comunicación	4	
Total	1.901	

- **Cánones de Regulación y Vertidos**, presupuestados en 4,9 M€, se ejecutarán en su totalidad.
- Ejecución de **Obras Urgentes** para garantía del servicio, que fueron planificadas en 7,8 M€ se prevé ejecutar 3,9 M€; debido a la situación provocada por la pandemia COVID19 se ha retrasado la obtención de permisos. Una vez obtenidos, estas obras se iniciarán en los próximos meses finalizando en 2021.

OBJETIVO Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y PROYECTOS ASOCIADOS A CADA OBJETIVO	Unidad de Medida	EJERCICIO 2020		Importe ejecución prevista a cierre 2020 (€)
			IMPORTE (€)	Nº UNIDADES OBJETIVO	
5	Actuaciones de estabilización de la ladera del Carambolo	Nº Actuaciones	2.300.000,00	1	600.000,00
6	Modernización de las instalaciones de cloración (ETAP Carambolo)	Nº Actuaciones	1.700.000,00	1	380.000,00
7	Alimentación alternativa a Coria y La Puebla	Nº Actuaciones	500.000,00	1	0
8	Colector calle Secoya-Avenida Luis Uruñuela-Sevilla	Nº Actuaciones	1.500.000,00	1	1.440.000,00
9	Adecuación colector Puerto-Convenio con Junta de Andalucía	Nº Actuaciones	1.800.000,00	1	0
13	Mejora Calidad 2ª Cintura (Sevilla)	Nº Actuaciones	(1)	1	400.000,00
14	Sustitución del Colector SE-O400 en Virgen de la Oliva/Santa Fe	Nº Actuaciones	(1)	1	1.090.000,00
	Total actuaciones urgentes		7.800.000,00		3.900.000,00

- (1) Actuaciones no previstas a la hora de realizar el presupuesto pero que ha sido necesario acometer para mantener la garantía del servicio.

Esta planificación, que totaliza 7,8 M€, se ejecutará al 50%, dado que se prevé ejecutar 3,9 M€. El principal motivo de la desviación es la situación provocada por la pandemia COVID19 que ha retrasado la obtención de permisos y licencias.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	5/62

Una vez superados estos trámites, las obras se iniciarán en los próximos meses.

- La partida de **Impuestos**, de 3,1 M€, cumplirá el presupuesto.
- En cuanto a las **Insolvencias** hay que señalar el efecto que puede suponer el volumen de recibos impagados por situación COVID: teniendo en cuenta los recibos impagados a esta fecha y su evolución, se estima necesario una dotación por impagos adicional en 1,5 M€ a la que se incluyó en presupuesto.
- En el epígrafe de **Amortización del Inmovilizado y Gastos Financieros**, con un presupuesto de 48,6 M€, se finalizará con una ejecución prácticamente íntegra.

De lo anterior, dado que la no ejecución en ingresos y gastos es prácticamente igual, y añadiendo el efecto de los mayores impagos por COVID, la previsión de cierre del ejercicio 2020 es finalizar con resultado negativo, conforme a lo que de forma resumida se recoge en la siguiente tabla:

(En Millones de €)	Ppto 2020	Previsión ejecución	Desviación
Ingresos (Abastecimiento, Saneamiento, canon mejora y otros)	175,6	166,9	Menos ingreso = 8,7
- Gastos de Personal	-55,7	-54,3	Menos gasto = 1,4
- Otros Gastos de explotación y aprovisionamientos (*)	-71,3	-65,4	Menos gasto = 5,9
- Amortización del inmovilizado y gastos financieros	-48,6	-48,4	Menos gasto = 0,2
Resultado del ejercicio	0	-1,2	Efecto Rtdos = -1,2

(*) Incluye suministros y servicios contratados, obras urgentes, cánones de regulación y vertido, impuestos y provisión para insolvencias (impagos)

1.3) Análisis gastos e ingresos más relevantes

En este apartado se analizarán las principales partidas de Gastos e Ingresos, comparando datos reales de ejecución con lo aprobado por el Consejo de Administración de Emasesa el 1 de octubre de 2019.

I. Gastos.

I.1. Compras.

(En miles de euros)	Ppto. 2020	Estimación cierre 2020	Grado Ejecución
Compra de agua y otros	355,00	328,56	92,55%
Productos químicos	1.928,00	1.976,42	102,51%
Total	2.283,00	2.304,98	100,96%

Este apartado recoge, principalmente, los reactivos para potabilización consumidos en la planta de

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	6/62

tratamiento de agua potable "ETAP Carambolo", así como la compra de materiales para los laboratorios.

El presupuesto previsto para 2020 se incrementó respecto al de años anteriores debido a las condiciones cambiantes de la calidad del agua en origen, lo que hizo necesario introducir mejoras en el pretratamiento y tratamiento del agua, y se ha ejecutado en su totalidad.

El apartado compra de agua y otros, intercambio de suministro y servicios de depuración que se realiza con otros operadores públicos de la provincia para optimizar las instalaciones.

I.2. Sueldos y Salarios.

(En miles de euros)	Ppto. 2020	Estimación cierre 2020	Grado Ejecución
Sueldos y Salarios	43.701,57	42.123,20	97,62%
Seguridad Social	12.157,00	12.216,00	100,49%
Total	55.858,57	54.339,20	97,28%

En este apartado se incluyen los costes de todo el personal de la empresa (servicios de abastecimiento y saneamiento, así como servicios centralizados y generales).

El presupuesto de 2020 se estableció sobre la estimación de cierre de 2019 y recogió la aplicación del acuerdo para el periodo 2018 - 2020 entre el Gobierno y las organizaciones sindicales sobre la mejora del empleo público. Dicho acuerdo para 2020 establecía un escenario de mínimos con una revisión del 2,3% y un escenario de máximos que alcanza el 3,85%. El presupuesto se elaboró sobre la base de un escenario intermedio, con una revisión media del 3%

El presupuesto de 2020 se ejecutará con una menor ejecución del 2,7% debido fundamentalmente a no haber producido jubilaciones parciales ni ocupación de la tasa de reposición.

I.3. Cargas Financieras.

(En miles de euros)	Ppto. 2020	Estimación cierre 2020	Grado Ejecución
Cargas financieras	925,00	1.258,00	136,00%
Total	925,00	1.258,00	136,00%

La cuantificación de la carga financiera (solo intereses y gasto, sin incluir amortizaciones) se realizó teniendo en cuenta las necesidades de tesorería y las operaciones financieras en vigor y previstas, asociadas a inversiones financiadas por la tarifa y de acuerdo con las condiciones del mercado bancario.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	7/62

En junio de 2020 la empresa aprobó un plan de inversiones a ejecutar durante el periodo 2020-2024 que requerirá la formalización de una operación financiera a largo plazo. La anualidad de 2021 recogerá el efecto de dicha nueva operación.

I.4. Trabajos, suministros y servicios exteriores.

(En miles de euros)	Ppto. 2020	Estimación cierre 2020	Grado Ejecución
Conservación y mantenimiento	4.251,04	4.753,60	111,82%
Acometidas y Calicatas para bajas y restablecimientos	215,00	167,08	77,71%
Combustibles	295,46	180,46	61,08%
Acondicionamiento y conservación de redes e instalaciones.	16.308,84	13.191,98	80,89%
Energía	3.220,00	2.958,16	91,87%
Explotación Externa	12.769,75	11.466,70	89,80%
Canon de regulación de embalses	2.752,32	2.751,66	99,98%
Vigilancia y limpieza de Instalaciones	3.850,86	3.925,35	101,93%
Gestiones contratadas	6.846,75	6.373,68	93,09%
Limpieza de redes	2.980,66	1.900,00	63,74%
Total	53.490,68	47.668,67	89,12%

En líneas generales, para el establecimiento del presupuesto de 2020 se mantuvieron los niveles de gasto, incrementando tan solo aquellas partidas sujetas a revisión contractual o derivadas de nuevas licitaciones, como son la partida de vigilancia de las instalaciones, Puntos de atención al Ciudadano y planes de seguridad del agua.

La partida de acondicionamiento y conservación de instalaciones se incrementó de manera más significativa para recoger una serie de actuaciones para garantía del servicio, entre las que se puede destacar:

- Actuaciones de estabilización de la ladera del Carambolo
Se trata de garantizar la integridad de las instalaciones básicas del sistema (depósitos y arterias de Carambolo), imprescindible para garantizar el suministro a 1.100.000 personas.
- Modernización de las instalaciones de cloración (ETAP Carambolo)
Adecuación de total de una instalación que no está preparada para asumir los nuevos tratamientos que el cambio climático ya hace necesarios. La población beneficiada es de 1.100.000 personas.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	8/62

- Alimentación alternativa a Coria del Río y La Puebla del Río
Para evitar desabastecimientos por averías en la única alimentación existente, se plantea una conexión al sistema de abastecimiento del Aljarafe. Esta situación se ha puesto de manifiesto en una reciente avería que puso en riesgo el abastecimiento a 50.000 personas de Coria y La Puebla.
- Otras mejoras para la reducción de los tiempos de permanencia del agua en red.

I.5. Gastos Diversos.

(En miles de euros)	Ppto. 2020	Estimación cierre 2020	Grado Ejecución
Gastos en envíos postales y mensajería	749,90	569,90	76,00%
Gastos en campañas de ahorro e informativas, ayudas al Plan Cinco.	1.607,58	1.033,80	64,31%
Arrendamientos y Renting	1.030,20	982,87	95,41%
Informática e instrumentación	2.992,26	2.568,42	85,84%
Otros (incl. Material de Oficina)	1.781,63	1.309,29	73,49%
Total	8.161,57	6.464,28	79,20%

El presupuesto de 2020 incluía incrementos respecto del año anterior para atender los gastos previstos en campañas informativas y de concienciación sobre el impacto del cambio climático en el servicio, así como la necesidad de mantener y reducir en lo posible el consumo en los niveles actuales.

También se habían previsto campañas de información para la aplicación de las nuevas bonificaciones sociales (Tarifa Social, cuya puesta en marcha se ha producido en 2020) incorporadas en la Ordenanza del servicio.

En el apartado de Informática, se dio continuación con el presupuesto 2020 al Plan estratégico de sistemas de información, iniciado en 2019, y que establece medidas de refuerzo de las garantías de servicio y seguridad de las aplicaciones.

La partida de Otros, incluía incrementos debidos a partidas correspondientes a formación del personal.

I.6. Amortización y Provisiones.

(En miles de euros)	Ppto. 2020	Estimación cierre 2020	Grado Ejecución
Amortización del inmovilizado	47.657,50	48.226,00	101,19%
Provisiones de insolvencias	2.180,00	3.499,98	160,55%
Total	49.837,50	51.725,98	103,79%

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	9/62

Las amortizaciones se calcularon aplicando el tipo medio real de amortización para los elementos de activo sobre el inmovilizado previsto a 31 de diciembre de 2019, correspondiente al abastecimiento y saneamiento, así como las correspondientes de las instalaciones de servicios generales.

En el apartado de provisiones cabe señalar que las insolvencias se calcularon según porcentaje sobre la facturación prevista.

I.7. Impuestos.

(En miles de euros)	Ppto. 2020	Cierre 2020	Grado Ejecución
Impuestos Indirectos	70,26	67,84	96,56%
Impuestos de la Administración Local	1.459,07	1.244,37	85,29%
Otros	183,92	166,29	90,41%
Impuestos Generales	1.401,75	1.478,50	105,48%
Impuesto y canon de control de vertidos	1.968,85	2.115,20	107,43%
Total	5.083,85	5.072,20	99,77%

Los gastos en impuestos, estimados a partir de las bases imponibles previstas y los tipos tributarios en vigor; no presentan desviaciones relevantes.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	10/62

II. Ingresos.

En este apartado se analizarán tres grupos de ingresos:

1. Tarifarios: ingresos procedentes de la prestación de los servicios de Abastecimiento, Vertido y Depuración.
2. No Tarifarios: ingresos accesorios a los anteriores.
3. Por Suministro de Agua en Alta: ingresos provenientes de la facturación a terceros de las actividades de captación y aducción, junto con la parte proporcional de gastos generales.

II.1. Tarifarios.

Los ingresos tarifarios se agrupan en 3 grandes bloques: abastecimiento, vertido y depuración.

Dentro de cada uno de estos grupos, en función del tipo de uso, encontramos suministros para uso doméstico y No doméstico (Industrial y Oficial). La tarificación para el uso doméstico es por bloques, siendo el primero bonificado.

La previsión es cerrar 2020 bonificando más de 10 Dm3, casi el 23% del total de consumo doméstico.

Además, más de 28 Dm3, un 62% adicional del total de consumo, se factura en el bloque más bajo de facturación. Así, casi el 85% del consumo facturado, está bonificado o en el bloque 1 (más bajo) de facturación.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	11/62

ABASTECIMIENTO		Presupuesto 2020			Estimación Cierre 2020			Grado de Ejec. (%)
TIPO CONSUMO		TARIFAS VIGENTES (euros/m3)	CONSUMO PREVISTO (Dm3)	INGRESOS ESTIMADOS (Miles de €)	TARIFAS (euros/m³ (1))	CONSUMO PREVISTO (Dm³)	INGRESOS ESTIMADOS (Miles de €)	
DOMESTICO	m³/mes							
Bloque Bonificado	(3m³ por hab)	0,401	11,443	4.593,88	0,372	10,439	3.887,10	84,61%
Bloque 1	(hasta 4 por hab o vvda)	0,542	26,237	14.207,12	0,503	28,235	14.208,37	100,01%
Bloque 2	(5º por hab o Vvda)	0,92	2,336	2.149,06	0,853	2,633	2.245,71	104,50%
Bloque 3	(> 5 por hab, o Vvda)	1,749	3,730	6.524,09	1,622	4,176	6.772,28	103,80%
Bonificación Tarifa Social				-204			-178,5	87,50%
SUBTOTAL DOMESTICO (neto de bonificaciones)			43,746	27.270,15		45,483	26.934,96	98,77%
INDUSTRIAL								
	Nocturno	0,515	4,071	2.095,02	0,478	3,387	1.617,36	77,20%
	Bloque único	0,735	12,338	9.065,39	0,682	10,166	6.929,63	76,44%
SUBTOTAL INDUSTRIAL			16.409	11.160,41		13,553	8.546,99	76,58%
OFICIAL		0,51	1.867	952,07	0,477	1,745	831,89	87,38%
CUOTA DE CONSUMO			62.022	39.280,63		60,782	36.313,84	92,45%
Bonificación Tarifa Social				-306			-76,5	25,00%
CUOTA DE SERVICIO (neta de bonificaciones)				27.634,10			26.471,89	95,79%
INGRESOS TARIFARIOS EN BAJA					67.016,73		62.785,73	93,69%

(1) La estimación de ingresos para 2020 incorpora los derivados de las tarifas publicadas en la Ordenanza por la prestación patrimonial de carácter público no tributario en vigor y las publicadas en el BOP 104 de 7 de mayo de 2020, que se estiman en vigor a partir del 1 de noviembre 2020, fecha estimada de autorización por la Junta de Andalucía. La tarifa resulta en una media teórica para todo el año 2020, que se refleja en la columna correspondiente.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	12/62

Vertido y Depuración	Presupuesto 2020			Estimación Cierre 2020			Grado Ejecución (%)
VERTIDO	TARIFAS VIGENTES (euros/m3)	CONSUMO PREVISTO (Dm3)	INGRESOS ESTIMADOS (Miles de €)	TARIFAS VIGENTES (1) (euros/m3)	CONSUMO PREVISTO (Dm3)	INGRESOS ESTIMADOS (Miles de €)	
DOMESTICO							
Bloque Bonificado 3m³ por hab	0,240	11.498	2.755,78	0,233	10,434	2.421,85	87,88%
Bloque 1 hasta 4 por hab o vvda	0,334	26.345	8.795,11	0,325	28,13	9.089,95	103,35%
Bloque 2 5º por hab o Vvda	0,585	2.304	1.348,30	0,569	2.639	1.494,37	110,83%
Bloque 3 > 5 por hab, o Vvda	0,978	3.578	3.499,60	0,951	4,095	3.875,51	110,74%
						-84,04	(2)
SUBTOTAL DOMESTICO		43.725	16.398,79		45,299	16.797,65	102,43%
NO DOMÉSTICO							
Industrial	0,383	17.675	6.776,68	0,371	14,577	5.413,10	79,88%
Oficial	0,358	1.843	660,52	0,348	1,709	595,3	90,13%
SUBTOTAL VERTIDO		63.243	23.835,99		61,585	22.806,05	95,68%
DEPURACIÓN	TARIFAS VIGENTES (euros/m3)	CONSUMO PREVISTO (Dm3)	INGRESOS ESTIMADOS (Miles de €)	TARIFAS VIGENTES (euros/m3)	CONSUMO PREVISTO (Dm3)	INGRESOS ESTIMADOS (Miles de €)	
DOMESTICO							
Bloque Bonificado 3m³ por hab	0,257	11.430	2.935,24	0,25	10,418	2.587,98	88,17%
Bloque 1 hasta 4 por hab o vvda	0,348	26.223	9.118,93	0,338	28,082	9.446,44	103,59%
Bloque 2 5º por hab o Vvda	0,610	2.292	1.397,71	0,593	2,633	1.552,87	111,10%
Bloque 3 > 5 por hab, o Vvda	1,057	3.549	3.752,02	1,028	4,079	4.168,97	111,11%
						-87,45	(3)
SUBTOTAL DOMESTICO		43.494	17.203,91		45,212	17.668,82	102,70%
NO DOMÉSTICO							
Industrial	0,405	17.675	7.158,46	0,3925	14,577	5.721,65	79,93%
Oficial	0,375	1.817	680,31	0,365	1,692	616,86	90,67%
coeficiente K > 1			2.400			1.729	72,04%
SUBTOTAL DEPURACIÓN		62.985	27.442,68		61,482	25.736,45	93,78%
			51.278,67			48.542,50	94,66%
Bonificación Tarifa social			-490,00			-73,50	37,13% (incluye (3) y (4))
CUOTA DE SERVICIO			18.235,80			17.882,11	98,06%
INGRESOS TARIFARIOS EN BAJA			69.024,48			66.424,61	96,23%

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	13/62

El presupuesto de **Ingresos** previsto era de 175,6 M€ y recogía el Abastecimiento y el Saneamiento, así como ingresos periodificados del canon local y otros (venta de energía, etc.).

La desviación en el nivel de ejecución se produce porque los correspondientes al ciclo integral (Abastecimiento y Saneamiento) se verán reducidos en 9 M€: 2,5 M€ por bajada de consumos y 6,5 M€ por entrada en vigor de la subida de tarifa más tarde de lo previsto.

Las tarifas de saneamiento entraron en vigor el 28 de mayo y las de abastecimiento está previsto que lo hagan en unas semanas (primeros de noviembre de 2020), una vez se produzca la autorización preceptiva de la Junta de Andalucía (actualmente en trámite).

El resto de ingresos se cerrarán con un leve incremento de 0,3 M€, conforme a lo que se detallará más adelante.

II.2. No Tarifarios.

a. Premio de Gestión de Cobros.

(En miles de euros)	Ppto 2020	Estimación cierre 2020	Grado Ejecución
Premios de gestión de cobro	800,00	729,35	91,17%
Total	800,00	729,35	91,17%

Es la contraprestación por los servicios de recaudación de tasas de eliminación y tratamiento de residuos sólidos urbanos que presta EMASESA a Entidades locales en determinados municipios donde presta sus servicios. Se ejecutará prácticamente la totalidad de lo previsto.

b. Venta de Energía.

(En miles de euros)	Ppto 2020	Estimación cierre 2020	Grado Ejecución
Venta de energía	1.237,50	475,20	38,40%
Total	1.237,50	475,20	38,40%

Se recogen bajo este epígrafe los ingresos procedentes de la venta de energía eléctrica, producida en las Centrales Hidroeléctricas de Aracena, Minilla y Zufre; para 2020 se había previsto un año de producción normal, con producción y precios de mercado en línea con los de años anteriores. La caída en el precio de la energía (de la que Emasesa se ha beneficiado en su contrato de compra, cerrando

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	14/62

precios un 25% inferiores a los del ejercicio anterior) se refleja en la estimación de cierre del año.

c. Ingresos Financieros.

(En miles de euros)	Ppto 2020	Estimación cierre 2020	Grado Ejecución
Ingresos financieros	50,00	20,38	40,76%
Total	50,00	20,38	40,76%

La estimación del presupuesto para el 2020 se basó en la extrapolación al año 2019 de los ingresos financieros y los descuentos por pronto pago obtenidos a 30 de junio de 2019 y su tendencia en función de las disponibilidades de tesorería y la evolución prevista del mercado financiero para el año 2020.

d. Canon y Subvenciones.

(En miles de euros)	Ppto 2020	Estimación cierre 2020	Grado Ejecución
Canon y subvenciones	29.004,50	29.849,50	102,91%
Total	29.004,50	29.849,50	102,91%

Esta partida recoge el importe de la Amortización del Inmovilizado financiado con los cánones de mejora que se dotan a efectos de periodificar contablemente dicha cuenta. La partida se ejecutará en su totalidad, sin desviaciones apreciables.

e. Otros Ingresos.

(En miles de euros)	Ppto 2020	Estimación cierre 2020	Grado Ejecución
Otros ingresos	5.571,50	4.438,99	79,67%
Otras prestaciones de servicios	900,00	900,16	100,02%
Total	6.471,50	5.339,15	82,50%

Se recogen aquí los ingresos por otras prestaciones de servicio, las indemnizaciones por daños en red, los servicios prestados para la explotación y el mantenimiento de las redes e instalaciones en el recinto de la Isla de la Cartuja, trabajos realizados para el activo por personal de la empresa, exceso de provisiones y otros.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	15/62

f. Derechos de Contratación.

(En miles de euros)	Ppto 2020	Estimación cierre 2020	Grado Ejecución
Derechos de contratación	300,00	289,68	96,56%
Total	300,00	289,68	96,56%

Son las compensaciones económicas que deberán satisfacer los solicitantes de un suministro para sufragar los costes de carácter técnico y administrativo derivados de la formalización del contrato. La partida se ejecutará en su totalidad, sin desviaciones apreciables.

II.3. Ingresos Agua en Alta.

Suministro de Agua en Alta

(En miles de euros)	Ppto 2020	Estimación cierre 2020	Grado de Ejecución
Ingresos por suministro en alta de agua sin depurar	1.501,54	1.546,72	103,01%
Suministro por agua en alta depurada	88,64	0	0,00%
Total	1.590,18	1.546,72	97,27%

Realizado el estudio económico de todos los costes por el suministro de agua en alta, que corresponden a las actividades de captación y aducción, junto con la parte proporcional de gastos generales, para el año 2020 se estableció un presupuesto de ingresos de 1.590,18 miles de euros.

Para determinar el importe de los ingresos por dicha facturación a terceros, se ha estimado el volumen facturable en alta a las entidades ALJARAFESA, EMUSIN Guillena S.A. y Aguas del Huesna S.L., en base a los datos históricos de 2018 y primer semestre de 2019.

El apartado ingresos por suministro por agua en alta depurada, se corresponde con la estimación de cierre y la previsión de ingresos del intercambio de agua tratada procedente del sistema de abastecimiento de Aguas del Huesna. Dicho intercambio se realiza para mantener las instalaciones de interconexión operativas.

La partida se ejecutará en su práctica totalidad, sin desviaciones apreciables.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	16/62

Saneamiento de Agua en Alta.

(En miles de euros)	Ppto 2020	Estimación cierre 2020	Grado de Ejecución
Saneamiento en Alta	181,35	180,80	99,70%
Total	181,35	180,80	99,70%

Se trata de los ingresos por la utilización de la red de vertido y la depuración de aguas procedentes de otras poblaciones no abastecidas en baja por EMASESA. La partida se ha ejecutado en su práctica totalidad.

II.4 Otros datos de Interés: Programa de Ayudas Sociales.

El Derecho Humano al Agua

La actividad de EMASESA pone el foco en asegurar este derecho a todas las personas usuarias de nuestros servicios, independientemente de sus condiciones socioeconómicas. Por ello, colaboramos con los ayuntamientos para atender a familias en situación de vulnerabilidad económica a través del **Programa de Ayudas Sociales** que actualizamos anualmente. El objetivo es facilitar el pago de facturas de agua a personas con dificultades económicas.

Además, disponemos de una normativa que contempla no suspender el suministro para uso doméstico a quienes se encuentren en situación de emergencia social acreditada por los Servicios Sociales Municipales.

Facilidades de nuestro Programa de Ayudas Sociales

a. Nueva tarifa social para 2020

Se incorpora el concepto de tarifa social para garantizar el derecho humano al agua, modificando el sistema que veníamos aplicando, mediante la regulación de bonificaciones de la tarifa doméstica para personas en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión.

En 2015 se implantaron medidas para no cortar el agua a los usuarios que no tienen capacidad económica para afrontar el pago. La acreditación del derecho se realiza, en todos los casos, por los servicios sociales municipales.

Además de la suspensión de los cortes de suministro, se incluían ayudas al pago de la factura si bien no existía una regulación sobre los requisitos para poder acogerse a estas ayudas (hacer un consumo eficiente de agua, no disponer de otras viviendas o ser titular del suministro).

El sistema implicaba agua gratis en su totalidad, sin tener en cuenta niveles de consumos per-cápita, ni graduación de la ayuda en función de la capacidad de pago del usuario.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	17/62

La Ordenanza para 2020 regula una tarifa social con dos niveles de ayuda, en función de la situación económica del usuario:

- 1) Para Usuarios con nula o muy escasa capacidad económica.
- 2) Para Usuarios con renta deprimida.

Para el colectivo 1 se bonifica el 100% de los primeros 110 litros/habitante/día y de las cuotas de servicio. Para el colectivo 2 se bonifica el 50% de los primeros 110 litros y de las cuotas de servicio.

La acreditación del derecho a las reducciones se realiza directamente por Emasesa o a través de los Servicios Sociales de los Ayuntamientos, con sujeción a los requisitos regulados en la ordenanza (certificado de empadronamiento, titularidad del suministro y rendimientos brutos conjuntos de la unidad de convivencia).

La entrada en vigor de la ordenanza se ha producido a finales del mes de mayo y a finales de septiembre ya se han recibido más de 6.000 solicitudes, de las que se han aprobado 2.705 y se han emitido las primeras facturas siendo el importe bonificado superior a los 71.000€ (ver tabla detalle).

Se han denegado 1.334 en primera instancia, pendiente de alegación por parte de los usuarios. El resto de solicitudes, aproximadamente 2.000 están tramitándose.

Población	Total Vvdas sistema ant. 2019	Solicitudes Recibidas desde 28/5	Aprobadas A fin Sept.2020	Bonificada al 100%	Bonificada al 50%	Promedio Bonificación €/factura	Bonificación Anual (est) (en €)	% s/ Total
Alcalá del Río	22	34	13	7	6	32,08	1.668,09	0,52%
Alcalá de Guadaíra	594	465	191	102	89	29,59	22.605,86	7,08%
Camas	131	216	82	36	46	23,60	7.740,49	2,43%
Coria del Río	197	237	113	55	58	30,54	13.803,32	4,32%
Dos Hermanas	1040	698	304	155	149	29,19	35.489,90	11,12%
El Garrobo	2	8	1		1	10,19	40,76	0,01%
La Puebla del Río	145	121	42	21	21	33,35	5.602,08	1,76%
La Rinconada	517	470	236	78	158	26,19	24.727,14	7,75%
Mairena del Alcor	56	104	45	24	21	30,30	5.454,65	1,71%
San Juan de Az.	216	139	50	31	19	31,58	6.316,26	1,98%
Sevilla	3423	3597	1628	916	712	30,06	195.730,54	61,32%
Total	6.343	6.091	2.705	1.425	1.280	29,42	319.179,09	100,0%

Esta nueva tarifa está permitiendo que los conceptos del ciclo integral del agua (abastecimiento, vertido o alcantarillado y depuración de aguas) se reduzcan en unos 10€ mensuales de promedio quedando por tanto un importe restante a abonar por los usuarios de 7€ mensuales.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	18/62

b. Otras Ayudas

Además de la tarifa social, y para cualquier usuario o usuaria que lo solicite, se dispone de las siguientes medidas para facilitar los pagos:

- Fraccionamiento y aplazamiento de pagos.
- Financiación para el pago de deudas, adecuación de instalaciones de abastecimiento y saneamiento, a través de préstamo con plazo de 1 a 8 años.

Las ayudas para promover la individualización de contadores son:

- Ayudas económicas que reducen el coste de la obra necesaria en aquellos casos que indique la Ordenanza Reguladora de la Prestación Patrimonial de 2020 de EMASESA.
- Préstamo para el fomento de la individualización que financia el importe de la obra. Con plazos de 1 a 8 años. Para los casos de personas con nula o muy escasa capacidad económica dicho plazo podrá ampliarse hasta los 20 años.

c. Defensor del usuario

Desde 2017, también contamos con la figura independiente del Defensor del Usuario. Mediante esta iniciativa pionera habilitamos un nuevo canal de atención de última instancia para la gestión de reclamaciones derivadas de una respuesta no satisfactoria por parte del Departamento de Atención al Usuario, responsable de la atención en primera instancia de quejas, reclamaciones y sugerencias. Su fin último es mejorar la calidad del servicio, revisando y proponiendo mejoras en los procedimientos de prestación del servicio, así como mejorar el diálogo con las personas usuarias y su confianza.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	19/62

1.d) Política empresarial de la sociedad

A continuación, se presenta una descripción de las políticas generales que aplica la Sociedad, que incluye los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.

La **misión** de la Sociedad es asegurar el acceso a un recurso limitado e indispensable como es el agua, reconocido como derecho humano. Para ello, desarrolla una actividad pública y eficiente en todas las áreas del ciclo integral del agua, para prestar un servicio de calidad a la sociedad mediante una gestión basada en criterios éticos, sostenibles y transparentes, y contando con la implicación y participación tanto de las personas que trabajan en la empresa como de la ciudadanía, proveedores y sus accionistas. Y todo ello para garantizar un uso sostenible de los recursos públicos de los que dispone para satisfacer las expectativas de los usuarios y del entorno social.

La **visión** de la Sociedad, entendida como lo que quiere o pretende conseguir, es la de ser la empresa pública sostenible de referencia en el ámbito social, económico y medio ambiental, y para ello:

- Apostar por la mejora continua para conseguir la excelencia en la gestión del ciclo integral del agua con la mayor eficiencia y con vocación de servicio público a la ciudadanía.
- Considerar a las personas que conforman su organización, ciudadanos, socios, proveedores y demás grupos de interés, los principales partícipes y colaboradores en este camino.
- Aspirar a ser agente impulsor de conocimiento, conciencia medioambiental e innovación, y a la vez, fomentar el aprendizaje mutuo entre empresas del sector.
- Integrar las preocupaciones sociales, el valor de la diversidad, la equidad distributiva y la igualdad de oportunidades en la gestión diaria.
- Procurar generar confianza y credibilidad para incrementar el bienestar y el progreso compartido, coherente, humano y ético fundamentado en la legitimidad.

La Sociedad cree, respeta y mantiene los siguientes **valores**:

- Responsabilidad
- Compromiso social
- Orientación a las personas
- Conducta ética, integral y transparente
- Calidad e innovación para la mejora continua del servicio
- Colaboración y participación
- Formación y divulgación para el desarrollo profesional

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	20/62

Por todo ello, la Sociedad se configura como mucho más que una empresa pública de aguas, pues trabaja incansablemente para mejorar la calidad de vida de sus usuarios, no solo mediante la gestión del ciclo integral del agua, sino **aportando valor al entorno social, económico y ambiental** de las poblaciones a las que da servicio.

Por otro lado, los fundamentos generales que gobiernan la gestión de la Sociedad están descritos en su plan estratégico, que se materializa a través de su **Estrategia de Gestión Pública Sostenible (GPS)**. Dicha Estrategia contempla dos objetivos clave: **alcanzar la plena sostenibilidad** ambiental, social y económica en la compañía, en primer lugar, e **implicar a la propia sociedad** en la toma de decisiones de la entidad, en segundo lugar.

La Estrategia de Gestión Pública Sostenible, cuyo horizonte temporal abarca el periodo 2017-2021, se ha definido en **cinco líneas estratégicas principales**. Estas líneas son las siguientes:

- I. Correcta gobernanza.
- II. Garantía y fiabilidad del trabajo.
- III. Enfoque y proyección ambiental de las acciones.
- IV. Orientación del servicio hacia las personas.
- V. Participación y comunicación eficaz con los grupos de interés.

Todas ellas se encuentran armonizadas con los valores corporativos que definen a la Sociedad, además de estar vinculadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por las Naciones Unidas como parte fundamental de la Agenda 2030.

Además, la Sociedad es consciente de que una **empresa innovadora** en un contexto de cambio, como es el actual, es un instrumento eficaz y crucial para avanzar hacia el desarrollo sostenible. Por ello, estas cinco líneas estratégicas están bajo el enfoque de la investigación, el desarrollo y la innovación, con el objetivo de suministrar agua de calidad mediante una gestión excelente y el impulso de tecnologías eficientes y sostenibles.

Derivadas de estas líneas estratégicas, la Sociedad cuenta con una serie de políticas relacionadas con cuestiones ambientales, sociales, de respeto de los derechos humanos, relativas al personal y de lucha contra la corrupción y el soborno. Estas políticas se incluyen, describen y comentan en sus respectivos apartados a lo largo del presente Informe.

Por otro lado, cabe destacar que la Sociedad, como empresa que desarrolla una actividad orientada a la ciudadanía, considera la **calidad en la prestación de sus servicios** como factor clave de su gestión. Para ello, tiene establecido un **Sistema Integrado de Gestión**, que aglutina Gestión de la Calidad, Planes de Seguridad del Agua de Consumo, Prevención de Riesgos Laborales, Protección del Medio Ambiente, Investigación, Desarrollo e Innovación, Gestión Energética y Seguridad de la Información.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	21/62

A través de los **principios de este Sistema Integrado de Gestión**, concretados en una Política Integrada, la Dirección de la Sociedad muestra su compromiso de prestar un servicio adecuado a las necesidades de sus usuarios, proteger el medio ambiente, contribuir al uso sostenible del agua, garantizar la integridad de las personas de la organización mejorando progresivamente sus condiciones de trabajo, impulsar la I+D+i, promover la eficiencia energética, asegurar la información e inocuidad del agua en todo el sistema general de abastecimiento para satisfacer las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas: usuarios, accionistas, personas de la organización, colaboradores, proveedores y sociedad en general.

Asimismo, entre los diferentes sistemas de gestión que la Sociedad tiene implantados, cuenta con los siguientes certificados: **Calidad** (ISO 9001:2015), **Ambiental** (ISO 14001:2015), **Prevención de Riesgos Laborales** (ISO 45001:2018), **Investigación, Desarrollo e Innovación** (UNE 166002:2014) y **Seguridad Alimentaria** (UNE 22000:2005).

Durante 2020, los distintos sistemas de gestión implantados y certificados han superado sus respectivas auditorías de certificación, por lo que se mantienen en vigor sus certificaciones. Como novedad en este año, **se ha certificado el Sistema de Gestión de la Energía**, en dos de sus centros (ETAP Carambolo y Estación de Bombeo de Camas), implantado durante 2018 y 2019 según la ISO 50001. Además, se ha integrado con el resto de sistemas para ser más eficientes y operativos dentro de la organización.

Otra novedad es que se está llevando a cabo el procedimiento para la certificación del **Sistema de Seguridad de la Información** según la ISO 27001. Actualmente, se han superado las auditorías internas y se espera finalizar el proceso a lo largo de 2020.

Finalmente, la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) ha auditado el **Laboratorio de Contadores y la Unidad de Inspección de Control de Vertidos** para confirmar su capacidad técnica, siendo el resultado favorable y manteniendo las acreditaciones en vigor.

En cuanto al **Sistema de Gestión Ambiental**, implantado según la norma ISO 14001, la Sociedad ha registrado la ETAP Carambolo y sus instalaciones asociadas en el **Registro EMAS**. Para ello, ha sido necesario aplicar una serie de requisitos adicionales solicitados para poder formar parte de dicho registro, que son los siguientes:

- **Identificación de aspectos ambientales indirectos** y análisis de los criterios de evaluación de carácter significativo.
- **Identificación de requisitos y evidencias del cumplimiento legal** en todas las instalaciones del alcance (permisos, licencias ambientales, autorizaciones).

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	22/62

- **Demostración del funcionamiento del sistema de gestión ambiental**, es decir, identificación de la trazabilidad de los datos de comportamiento ambiental de la Sociedad (facturas recibidas, Gestor Único de Históricos, etc.).
- **Fomento de la participación activa de los trabajadores** en el proceso de mejora continua del comportamiento ambiental.
- **Demostración del diálogo abierto y transparente** con el público y otras partes interesadas (Observatorio del Agua, etc.).
- Realización de una **auditoría interna**.
- Elaboración de la **Declaración Ambiental**.
La **Declaración Ambiental** es un documento de comunicación mediante el cual se ofrece al público y demás partes interesadas la información completa de su estructura y actividades, política y sistema de gestión ambiental, aspectos ambientales, programa, objetivos y metas ambientales, y el cumplimiento de sus obligaciones legales.
- **Verificación externa y validación** de la Declaración Ambiental.

1.5) Actuaciones de Impacto de Género 2020

En este apartado se describen las medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.

La Sociedad acometió durante 2019 el proceso de actualización de su I Plan de Igualdad de Oportunidades, puesto en marcha hace diez años, proceso al que ha dado continuidad en 2020.

Dicho proceso consta de tres líneas de actuación clave:

1. Evaluación de medidas adoptadas en el I Diagnóstico de Situación y I Plan de Igualdad de Oportunidades.

Se llevó a cabo el análisis de los indicadores de seguimiento establecidos para las 24 medidas creadas en el marco del I Plan de Igualdad de Oportunidades de EMASESA. La conclusión fue que los resultados han sido altamente positivos, ya que se ha logrado llevar a la práctica a la totalidad de las medidas establecidas, manteniendo el compromiso e implicación de la Dirección con la promoción de la igualdad de oportunidad y no discriminación entre hombres y mujeres.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	23/62

Posteriormente, se dio por finalizado el I Plan de igualdad de Oportunidades de la Sociedad, dando lugar a la redacción y posterior aprobación del II Plan en la materia, en el que se incluirán medidas adaptadas a los aspectos de mejora detectados en dicha evaluación.

2. Diagnóstico de Situación para el II Plan de Igualdad de Oportunidades

En dicho diagnóstico se analizó fundamentalmente cómo se está llevando a cabo desde la Sociedad la gestión interna de la igualdad para detectar oportunidades de mejora y diseñar una intervención global a favor de la “no discriminación de género”. El diagnóstico se ha desarrollado con el fin de alcanzar los siguientes objetivos:

- Conocer las **características descriptivas** de la Sociedad.
- Hacer visible la **situación de partida de la plantilla** (hombres y mujeres) y detectar la posible segregación horizontal y vertical.
- **Detectar si existen discriminaciones o desigualdades** en las prácticas de gestión de recursos humanos.
- Identificar las **acciones y medidas a favor de la igualdad** que ya son practicadas en la Sociedad.
- Conocer las **percepciones y expectativas de las mujeres y hombres que trabajan en la Organización**, así como sus necesidades en materia de igualdad y conciliación.
- Valorar la necesidad de realizar **acciones de sensibilización** en materia de igualdad de oportunidades.
- Formular **recomendaciones y propuestas de acción** tendentes a corregir las desigualdades o necesidades detectadas y determinar ámbitos prioritarios de actuación que sirvan de base para la definición del II Plan de Igualdad.

Para realizar el Diagnóstico se llevaron a cabo las siguientes acciones:



Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	24/62

El diagnóstico ha concluido con una valoración positiva sobre el trabajo realizado desde el Área de Recursos Humanos en la materia. No obstante, se han detectado oportunidades de mejora asociadas a la situación de partida de la plantilla y su composición desigual con el fin de corregir cuestiones como la segregación horizontal y vertical o la desigual retribución de complementos salariales.

3. Propuesta para el diseño e implementación del II Plan de Igualdad de Oportunidades

El objetivo principal de este II Plan es **impulsar la igualdad real y efectiva y la no discriminación** entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la Sociedad.

Para alcanzarlo, se definieron una serie de objetivos específicos que se indican a continuación:

- **Equilibrar la presencia de mujeres y hombres** en las distintas categorías profesionales y Departamentos de la Sociedad.
- **Cuestionar los roles y estereotipos de género** en el ámbito laboral que continúan reproduciéndose y que generan la división sexual del trabajo.
- Proporcionar **formación a la plantilla de forma igualitaria** para aumentar las posibilidades de promoción.
- **Concienciar a la plantilla y a la Dirección** en materia de igualdad y ante la violencia de género.
- **Sensibilizar a la plantilla y a la Dirección** en materia de corresponsabilidad.
- Asegurar la realización de **comunicaciones con lenguaje inclusivo** e imágenes libre de estereotipos sexistas.
- **Facilitar la conciliación** de la vida personal, familiar y laboral de toda la plantilla, así como mejorar la gestión y el uso del tiempo.
- **Promocionar el empoderamiento de las trabajadoras** de la Sociedad.
- **Prevenir y actuar ante situaciones de acoso** sexual o acoso por razón de sexo.
- **Aplicar la perspectiva de género** y el enfoque interseccional.
- **Facilitar la participación de las mujeres** en los procesos de toma de decisiones.

Para hacer realidad estos objetivos, se propuso trabajar sobre estos **diez ejes de intervención y actuación**:

1. Proceso de Selección y Promoción.
2. Clasificación Profesional.
3. Formación.
4. Promoción Profesional.
5. Condiciones de trabajo, incluida la auditoría salarial entre mujeres y hombres.
6. Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral.
7. Infrarrepresentación femenina.
8. Retribuciones.
9. Prevención del acoso y por razón de sexo.
10. Sensibilización.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	25/62

Asimismo, el Plan dispone de un **proceso de evaluación** compuesto por una serie de instrumentos e información necesarios para poder valorar:

- El **nivel de cumplimiento de las medidas** propuestas.
- Las **problemáticas** y posibilidades de mejora de las actuaciones.
- Los **datos sociodemográficos** estadísticamente relevantes.
- El **impacto de género** de las medidas implementadas.

De este modo, este proceso de evaluación permite **readaptar las actuaciones** a las posibilidades de la Sociedad y a las nuevas necesidades que se van detectando en el desarrollo del Plan.

A continuación, se indican cómo gestiona la Sociedad las diferentes áreas que componen el Plan de Igualdad.

1. Retribución salarial

En la Sociedad, la retribución salarial de los trabajadores y trabajadoras está **establecida en Convenio Colectivo** y viene determinada por su clasificación profesional.

Actualmente, se percibe cierta diferencia en la retribución de hombres y mujeres debida a la antigüedad. Esto se explica por la tardía incorporación de la mujer en la empresa, por lo que dicha desigualdad se irá corrigiendo con el paso del tiempo. No obstante, para garantizar que esto sea así, se ha previsto llevar a cabo un **seguimiento y control de la evolución de las retribuciones salariales**.

2. Formación

En el área de formación se recogen importantes mejoras en materia de igualdad de género. Según recoge el Convenio, la **capacitación profesional** es un elemento esencial “para el desarrollo y promoción de los recursos humanos, con la igualdad en el acceso a la formación de todos los empleados y todas las empleadas”. Esta es la base para la elaboración del Plan de Formación, al que se le da difusión para que quienes están interesados puedan solicitar las acciones formativas propuestas.

Las acciones puestas en marcha en relación con la formación se concretan en:

- a. Acciones formativas que favorezcan la igualdad de oportunidades.
- b. Campañas internas de sensibilización.
- c. Acciones formativas que favorezcan la conciliación.
- d. Formación específica en materia de acoso sexual y acoso por razón de sexo.

Las principales actividades formativas llevadas a cabo durante el ejercicio se han centrado en las siguientes temáticas:

- Responsabilidad y Gestión de la Prevención en obras.
- Seguimiento Ambiental en Obras, Talleres de Accesibilidad y Medio Ambiente.
- Talleres de Accesibilidad para Atención al Cliente.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	26/62

- Prevención de la Violencia de Género.
- Protocolo de Prevención y Actuación frente al Acoso Sexual y por Razón de Sexo.
- Nueva Ley de Contratos del Sector Público.
- Sistemas de gestión implantados (9001, 14001, 18001, 17025, 22000 y 166002).
- Círculos de Calidad para Gestores de Usuarios.
- Planes de Seguridad del Agua.
- Manipulador de Agua de Consumo Humano.
- Seguridad de Infraestructuras Críticas
- Otros contenidos, como trabajos en espacios confinados, campaña de riesgos biológicos, planes de emergencias de diferentes centros de trabajo, acondicionamiento físico para determinados esfuerzos, uso del desfibrilador, primeros auxilios, prevención frente a los efectos del calor o seguridad vial.

3. Conciliación de la vida personal, familiar y laboral

La Sociedad está muy comprometida con la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y prueba de ello son las medidas recogidas en el Convenio Colectivo para promoverla:

- Aumento de la **flexibilidad horaria hasta media hora** siempre que la actividad laboral lo permita.
- Incremento de la **flexibilidad horaria por guarda legal** (hasta los 14 años del menor).
- **Acumulación del período de lactancia** en cuatro semanas a continuación del descanso por maternidad destinado al padre o la madre.
- Hasta **dos meses de permiso por adopción internacional** que podrá empezar a disfrutarse cuatro semanas antes de la resolución.
- **Licencia de cinco días naturales** en caso de fallecimiento del suegro o la suegra que conviva en el domicilio familiar.
- **Licencia para asistencia médica de familiares** (hijos e hijas menores de edad o personas que por razones de edad, enfermedad o discapacidad no puedan valerse por sí mismos) hasta dos horas y media con un máximo de veinte horas anuales.
- **Ampliación hasta dos años de la reserva del puesto de trabajo** que ocupaba para excedencias por cuidado de familiares.

4. Acoso sexual y acoso por razón de sexo

La Sociedad también cuenta con **medidas para prevenir el acoso** por cualquier motivo, ya sea sexo, diferentes capacidades, ideología o laboral, entre otros. Para ello, cuenta con un Código Disciplinario, un Código Ético y la Declaración de Principios para prevenir situaciones de acoso sexual y por razón de sexo. Como medida a destacar en esta materia se encuentra la **formación impartida a toda la plantilla en violencia de género**.

Asimismo, se está avanzando para dar prioridad, si se originase, a la **concesión de traslados de empleados y empleadas víctimas de violencia de género**, para hacer efectiva su protección o derecho a la asistencia social integral.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	27/62

Por otra parte, en el Convenio está establecido que en los casos en los que se detecte algún tipo de acoso se considerará como falta muy grave, lo que lleva aparejada una sanción de suspensión de empleo y sueldo de dieciséis días a seis meses o incluso despido.

Las acciones de este eje se han concretado en la elaboración de un **Protocolo de prevención del delito y actuación ante situaciones de acoso**.

5. Salud laboral

En cuanto a salud laboral, la Empresa establece fórmulas de coordinación y participación entre los diferentes Departamentos para optimizar la rentabilidad de los recursos empleados y conseguir un adecuado nivel de protección para toda la plantilla.

En el desarrollo de la vigilancia de la salud se tiene en especial consideración a las trabajadoras en situación de embarazo o parto reciente. Al respecto, el Convenio recoge en su artículo sobre Protección de la Maternidad que “La Empresa adoptará las medidas necesarias para evitar la exposición de las trabajadoras embarazadas a los riesgos que se determinen en la evaluación y que puedan afectar a su salud o a la del feto. Para ello, debe adaptar las condiciones y el tiempo de trabajo”.

Las acciones de este eje se han concretado en:

- a. Incrementar la protección de las trabajadoras embarazadas.
- b. Incrementar la seguridad de las trabajadoras (EPIS).
- c. Incrementar la presencia de mujeres en los comités de prevención.

6. Sensibilización y comunicación

Tnto desde la Dirección de la Sociedad como desde las representaciones sindicales se está realizando una gran labor para concienciar a todo el personal de la empresa sobre el principio de igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Con esto, se pretende dar a conocer las conductas discriminatorias por razón de género para poder eliminarlas.

A continuación, se indican las acciones de sensibilización y comunicación específicas llevadas a cabo:

- a. Uso de un lenguaje no sexista.
- b. Difusión del Plan de Igualdad de Oportunidades.
- c. Comunicación sobre el desarrollo.
- d. Compromiso de igualdad.

7. Plan de Contingencia Específico frente a Covid19.

Debido a la situación provocada por la pandemia de Covid19, la empresa ha desarrollado durante el año 2020 un **Plan de Contingencia frente a Covid19**, organizado en base a los siguientes ejes de actuación:

- El Plan definía un rango de Escenarios Previsibles
- En base a los escenarios previsibles, se establecía un Protocolo de Seguridad y Salud, con el siguiente alcance:
 - Recomendaciones Generales y Específicas al personal
 - Identificación de situaciones personales de especial riesgo

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	28/62

- Campañas de Comunicación, información y concienciación.
- Definición de un protocolo en caso de tener síntomas.
- Coordinación de actividades preventivas con empresas contratistas
- Se definían responsabilidades a nivel de Gobierno y Coordinación del plan.
- Se establecía un Plan de Acción frente a Hipótesis de Evolución del Covid19.
- Se definía una campaña de sensibilización general por procesos, incluyendo seguimiento de la cadena de suministro.

Con el desarrollo de la pandemia y la vuelta a la normalidad, la empresa desarrolló un Plan de Incorporación al Trabajo presencial Covid19, basado en una definición de Procesos esenciales y Puntos críticos, que organizaba la normalización de la actividad en 4 etapas, A, B, C y D.

En la tercera de ellas, se establecía un plan de incorporación al trabajo presencial, incorporación que se pudo realizar de forma progresiva o de manera rotativa, combinando trabajo presencial y no presencial, en función de las necesidades de las diferentes áreas.

Tras la finalización del Estado de Alarma, la empresa consensuó con las secciones sindicales un **Acuerdo de Conciliación**, iniciativa que aportó medidas de flexibilización de la jornada laboral, dirigidas a aliviar las dificultades de conciliación de aquellos trabajadores y trabajadoras con personas dependientes a su cargo. El Acuerdo fue de aplicación desde el 25 de junio hasta el 15 de septiembre.

Las medidas se pusieron en marcha cuidando el equilibrio entre la flexibilidad de la organización de los trabajos, la ejecución de los mismos con garantías y las necesidades organizativas.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	29/62

2) Objetivos para 2021

2.a) Objetivos y líneas de actuación

De acuerdo con los objetivos de sostenibilidad en el uso del recurso y calidad en la prestación de servicios, y considerando la evolución y estructura de los consumos y las necesidades de recursos y materiales se establece la propuesta más ajustada a las necesidades de las personas usuarias, Ayuntamientos socios y el equilibrio económico y financiero de la Compañía.

Para 2021 se ha elaborado un presupuesto de explotación, incluidos los gastos por amortización del inmovilizado, y financiero que asciende a 176,7 millones de euros, manteniendo el esfuerzo de la compañía por compatibilizar el objetivo de calidad de servicio con la sostenibilidad medioambiental económica y social.

La propuesta de presupuesto para el 2021 se ha elaborado bajo las premisas de garantizar el nivel actual de calidad y cantidad en prestación de los servicios y atender las necesidades para la adaptación y prevención de los efectos de la situación de emergencia climática.

En la misma medida, se mantiene la línea de trabajo iniciada el año pasado para actuar en infraestructuras obsoletas y sobrepasadas que pueden derivar en un riesgo claro e inminente sobre el correcto funcionamiento del servicio o pueden derivar en daños ambientales.

Para elaborar la propuesta de presupuesto para 2021 se han tenido en cuenta las siguientes hipótesis, variables y/o limitaciones:

- Se ha considerado un entorno de normalidad; asumiendo que en 2021 se supere la crisis COVID o, al menos, pierda gravedad.
- Se ha considerado que los consumos de agua se estabilizarán en los próximos meses, alcanzándose durante 2021 un consumo de agua similar al 2019.
- Durante todo el 2021 será de aplicación la subida de tarifas aprobada para 2020. Como se ha indicado anteriormente, prevemos la finalización del trámite de autorización por la Junta de Andalucía de las tarifas de abastecimiento en las próximas semanas (primeros de Noviembre de 2020).
- La nueva Tarifa Social comenzó a aplicarse en mayo de 2020, y de la evolución en estos cuatro meses podemos estimar en 1,4 millones € el importe de las bonificaciones por este concepto en 2021.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	30/62

- La previsión de gastos para 2021 se ajustará a los ingresos resultantes de las variables anteriores, recuperando las obras urgentes planificadas.
Los gastos ordinarios, en contratos de suministros y servicios, estarán en línea con los del año 2020, siempre suponiendo, como ya hemos indicado, que no haya repuntes graves por COVID.
En cuanto a gastos de personal habrá que atender a lo que establezca la ley de presupuestos: estimamos un importe de 55,3 M€ (incluidas cargas sociales) que representa el 2% sobre 2020.
- En cuanto a las inversiones se continuará con la ejecución del plan de obras aprobado por el Consejo de Administración en su última sesión; durante el último trimestre del año se gestionará la obtención de la financiación a largo plazo ya aprobada por el Consejo de Administración y autorizada por el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla.
- Gastos financieros: se han tenido en cuenta las operaciones formalizadas y las previstas a formalizar para la financiación del plan de obras aprobado por el Consejo de Administración en su última sesión. Esta mayor financiación justifica un incremento de los gastos financieros para 2021 y siguientes.

Tabla resumen de presupuesto de explotación para 2021

<i>En Millones de €</i>	Ppto 2021
Ingresos (Abastecimiento, Saneamiento, canon mejora y otros)	176,7
- Gastos de personal	-55,3
- Otros gastos de explotación y aprovisionamientos (*)	-70,0
- Amortización del inmovilizado y gastos financieros	-51,3
Resultado del ejercicio	0,1

(*) Incluye suministros y servicios contratados, obras urgentes, cánones de regulación y vertido, impuestos y provisión para insolvencias (impagos)

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	31/62

2.b) Resultados de la sociedad (ingresos, gastos, modificaciones significativas, otros datos de interés)

En este apartado analizaremos los presupuestos de Gastos e Ingresos para 2021, agrupados en las mismas partidas que las usadas en el apartado a de esta Memoria.

I. Gastos previstos.

I.1. Compras.

(En miles de euros)	Ppto. 2021
Compra de agua y otros	369,64
Productos químicos	1.967,99
Total	2.337,63

El apartado compra de agua y otros, incluye por importe de 120 miles euros para 2019 y una previsión equivalente para el ejercicio 2020 el intercambio de agua tratada procedente del sistema de abastecimiento de Aguas del Huesna. Dicho intercambio se realiza para mantener las instalaciones de interconexión operativas. Asimismo, se incluyen en esta partida la compra de materiales y consumibles para los laboratorios

En productos químicos se recoge el coste de los reactivos para potabilización consumidos en la planta de Carambolo, así como la compra de materiales para los laboratorios. El presupuesto previsto para 2021 se mantiene en los mismos niveles del año 2020.

I.2. Sueldos y Salarios.

(En miles de euros)	Ppto. 2021
Sueldos y Salarios	42.943,53
Seguridad Social	12.444,00
Acción Social	0,00
Total	55.387,53

El presupuesto de 2021 se elabora sobre la estimación de cierre de 2020, representando un 2% de variación sobre ésta (que incluye revisión de salarios del 0,9%, deslizamiento de antigüedad, cotizaciones sociales y recursos temporales para mantenimiento y refuerzo de los servicios.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	32/62

I.3. Cargas Financieras.

(En miles de euros)	Ppto. 2021
Cargas financieras	2.825,00
Total	2.825,00

La cuantificación de la carga financiera (solo intereses y gasto, sin incluir amortizaciones) se ha realizado teniendo en cuenta las necesidades de tesorería y las operaciones financieras en vigor y previstas, asociadas a inversiones financiadas por la tarifa y de acuerdo con las condiciones del mercado bancario. En junio de 2020 la empresa ha aprobado un plan de inversiones a ejecutar durante el periodo 2020-2024 que requerirá la formalización de una operación financiera a largo plazo. La anualidad de 2021 recoge el efecto de dicha nueva operación.

I.4. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores.

(En miles de euros)	Ppto. 2021
Conservación y mantenimiento	5.611,12
Acometidas y Calicatas para bajas y restablecimientos	181,08
Combustibles	189,90
Acondicionamiento y conservación de redes e instalaciones.	16.212,92
Energía	2.649,91
Explotación Externa (incl. Explotación EE.DD.AA.RR.)	11.712,17
Canon de regulación de embalses	2.912,32
Vigilancia y limpieza de Instalaciones	3.951,48
Gestiones contratadas	7.236,12
Limpieza de redes	2.732,98
Total	53.390,00

En líneas generales, para 2021 se mantienen los niveles de gasto incrementándose tan solo aquellas partidas sujetas a revisión contractual o derivadas de nuevas licitaciones, como son la partida de vigilancia de las instalaciones, Servicios de atención al ciudadano (tanto telefónicos como presenciales: Puntos de atención al Ciudadano). En el incremento de la partida de gestiones contratadas se refleja el esfuerzo realizado en incrementar los niveles de servicio telefónico y telemático a clientes, que se consolida definitivamente en 2021, año en el que está previsto entren en vigor nuevos contratos para la prestación de estos servicios.

Es importante resaltar el incremento de la partida de acondicionamiento y conservación de instalaciones, donde se recogen una serie de actuaciones para garantía del servicio, algunas de ellas iniciadas en 2020, destacando:

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	33/62

- Actuaciones de estabilización de la ladera del Carambolo.
Con el objetivo de garantizar la integridad de las instalaciones básicas del sistema (depósitos y arterias de Carambolo), se realiza actuación sobre el barranco de La Trocha imprescindible para garantizar el suministro a 1.100.000 personas.
- Modernización de las instalaciones de cloración (ETAP Carambolo)
Adecuación de total de una instalación que no está preparada para asumir los nuevos tratamientos que el cambio climático ya hace necesarios. Actuación iniciada a mediados de 2020, y que se prolongará la mayor parte de 2021.
La población beneficiada es de 1.100.000 personas.
- Ejecución de Tubería de conexión arteria 1300 salida Carambolo a arteria 1600 en Carambolo/Arboretum (Camas)
Necesaria para garantizar la integridad de las instalaciones de la ETAP Carambolo, instalación imprescindible para garantizar el suministro de agua a 1.100.000 personas.
- Alimentación alternativa a Coria del Río y La Puebla del Río
Para evitar desabastecimientos por averías en la única alimentación existente, se plantea una conexión al sistema de abastecimiento del Aljarafe. Esta situación se ha puesto de manifiesto en una reciente avería que puso en riesgo el abastecimiento a 50.000 personas de Coria y La Puebla.
- Otras mejoras para la reducción de los tiempos de permanencia del agua en red.

I.5. Gastos Diversos.

(En miles de euros)	Ppto. 2021
Gastos en envíos postales y mensajería	672,92
Gastos en campañas de ahorro e informativas, ayudas al Plan Cinco.	1.015,83
Arrendamientos y Renting	888,95
Informática e instrumentación	2.876,20
Otros (incl. Material de Oficina)	1.460,97
Total	6.914,87

Con respecto a 2020 se incrementan los gastos previstos en campañas informativas y de concienciación sobre el impacto del cambio climático en el servicio, así como la necesidad de mantener y reducir en lo posible el consumo en los niveles actuales.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	34/62

También se han previsto campañas de información para la aplicación de las nuevas bonificaciones sociales incorporadas en la Ordenanza del servicio.

En el apartado de informática resaltar la puesta en marcha en 2020 y su continuación para 2021 y siguientes del Plan estratégico de sistemas de información, que establece medidas de refuerzo de las garantías de servicio y seguridad de las aplicaciones.

Los incrementos más significativos en la partida de otros, se deben a las partidas correspondientes a formación del personal.

I.6. Amortización y Provisiones.

(En miles de euros)	Ppto. 2021
Amortización del inmovilizado	48.500,00
Provisiones de insolvencias	1.825,00
Total	50.325,00

Las amortizaciones se han calculado aplicando el tipo medio real de amortización para los elementos de activo sobre el inmovilizado previsto a 31 de diciembre de 2020, correspondiente al abastecimiento y las correspondientes de las instalaciones de servicios generales.

En el apartado de provisiones cabe señalar que las insolvencias se han calculado según porcentaje sobre la facturación prevista, teniendo en cuenta que, con la consolidación de la Tarifa Social durante 2021, se reducirán los impagos y su dotación como fallidos. En el año 2020 esta partida se ha visto incrementada por el incremento de impagos debido a la situación económica por Covid.

I.7. Impuestos.

(En miles de euros)	Ppto. 2021
Impuestos Indirectos	30,99
Impuestos de la Administración Local	1.355,20
Otros	169,30
Impuestos Generales	1.555,49
Impuesto y canon de control de vertidos	2.337,86
Total	5.448,84

Los gastos en impuestos, estimados a partir de las bases imponibles previstas y los tipos tributarios en vigor; no presentan variaciones relevantes respecto de años anteriores.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	35/62

II. Ingresos.

II.1. Tarifarios.

Abastecimiento				
DOMESTICO	m³/mes	TARIFAS (euros/m3)	CONSUMO PREVISTO (Dm3)	INGRESOS ESTIMADOS (Miles de €)
Bloque Bonificado	3m³ por hab	0,401	9,993	4.007,06
Bloque 1	hasta 4 por hab o vvda	0,542	27,028	14.649,26
Bloque 2	5º por hab o Vvda	0,920	2,521	2.319,23
Bloque 3	> 5 por hab, o Vvda	1,749	3,997	6.991,22
Bonificación	Tarifa social			-499,80
SUBTOTAL DOMESTICO			43,539	27.466,96
INDUSTRIAL		TARIFAS (euros/m3)	CONSUMO PREVISTO (Dm3)	INGRESOS ESTIMADOS (Miles de €)
Nocturno		0,515	5,468	2.815,78
Bloque único		0,735	10,942	8.042,38
SUBTOTAL INDUSTRIAL			16,410	10.858,17
OFICIAL		0,510	1,926	982,33
CUOTA DE CONSUMO			61,875	39.307,46
Bonificación Tarifa Social				-214,20
CUOTA DE SERVICIO				27.557,34
INGRESOS TARIFARIOS EN BAJA				66.864,81

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	36/62

Vertido				
DOMESTICO	m³/mes	TARIFAS VIGENTES (euros/m3)	CONSUMO PREVISTO (Dm3)	INGRESOS ESTIMADOS (Miles de €)
Bloque Bonificado	3m³ por hab	0,240	9,988	2.397,07
Bloque 1	hasta 4 por hab o vvda	0,334	26,928	8.993,85
Bloque 2	5º por hab o Vvda	0,585	2,526	1.478,00
Bloque 3	> 5 por hab, o Vvda	0,978	3,920	3.833,84
Bonificación Tarifa Social				-235,30
SUBTOTAL DOMESTICO		43,362	43,362	16.467,46
NO DOMÉSTICO		TARIFAS VIGENTES (euros/m3)	CONSUMO PREVISTO (Dm3)	INGRESOS ESTIMADOS (Miles de €)
Industrial		0,383	17,578	6.732,33
Oficial		0,358	1,901	680,59
SUBTOTAL VERTIDO			62,841	23.880,39
Depuración				
DOMESTICO	m³/mes			
Bloque Bonificado	3m³ por hab	0,257	9,973	2.562,96
Bloque 1	hasta 4 por hab o vvda	0,348	26,882	9.354,90
Bloque 2	5º por hab o Vvda	0,610	2,520	1.537,48
Bloque 3	> 5 por hab, o Vvda	1,057	3,905	4.127,14
Bonificación Tarifa Social				-244,90
SUBTOTAL DOMESTICO			43,280	17.337,58
NO DOMÉSTICO				
Industrial		0,405	17,578	7.119,05
Oficial		0,375	1,874	702,80
coeficiente K > 1				2.335
SUBTOTAL DEPURACIÓN			62,732	27.493,99
CUOTA DE CONSUMO				51.374,38
Bonificación Tarifa Social				-205,80
CUOTA DE SERVICIO				18.230,75
INGRESOS TARIFARIOS EN BAJA				69.605,13

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	37/62

II.2. No Tarifarios.

a. Premio de Gestión de Cobros.

(En miles de euros)	Ppto. 2021
Premios de gestión de cobro	750,00
Total	750,00

Lo constituye el premio de gestión de las tasas de eliminación y tratamiento de residuos sólidos urbanos que EMASESA recauda por cuenta de Entidades locales en determinados municipios donde presta sus servicios.

b. Venta de Energía.

(En miles de euros)	Ppto 2021
Venta de energía	570,00
Total	570,00

Se recogen bajo este epígrafe los ingresos procedentes de la venta de energía eléctrica, producida en las Centrales Hidroeléctricas de Aracena, Minilla y Zufre, para 2020 se había previsto un año de producción sin incidencias en las minicentrales, y en línea con la producida en los últimos ejercicios.

c. Ingresos Financieros.

(En miles de euros)	Ppto 2021
Ingresos financieros	25,00
Total	25,00

Esta previsión recoge la extrapolación al año 2020 de los ingresos financieros y los descuentos por pronto pago obtenidos a 30 de junio de 2020 y su tendencia en función de las disponibilidades de tesorería y la evolución prevista del mercado financiero para el año 2021.

d. Canon y Subvenciones.

(En miles de euros)	Ppto 2021
Canon y subvenciones	30.700,00
Total	30.700,00

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	38/62

Esta partida recoge el importe de la Amortización del Inmovilizado financiado con los cánones de mejora que se dotan a efectos de periodificar contablemente dicha cuenta.

e. Otros Ingresos.

(En miles de euros)	Ppto 2021
Otros ingresos	5.250,00
Otras prestaciones de servicios	850,00
Total	6.100,00

Se recogen aquí los ingresos por otras prestaciones de servicio, las indemnizaciones por daños en red, los servicios prestados para la explotación y el mantenimiento de las redes e instalaciones en el recinto de la Isla de la Cartuja, trabajos realizados para el activo por personal de la empresa, exceso de provisiones y otros.

f. Derechos de Contratación.

(En miles de euros)	Ppto 2021
Derechos de contratación	300,00
Total	165,00

Son las compensaciones económicas que deberán satisfacer los solicitantes de un suministro para sufragar los costes de carácter técnico y administrativo derivados de la formalización del contrato.

II.3. Ingresos por Agua en Alta.

Suministro de Agua en Alta

(En miles de euros)	Ppto 2021
Ingresos por suministro en alta de agua sin depurar	1.571,35
Suministro por agua en alta depurada	0,00
Total	1.571,35

Para determinar el importe de los ingresos por dicha facturación a terceros, se ha estimado el volumen facturable en alta a las entidades ALJARAFESA, EMUSIN Guillena S.A. y Aguas del Huesna S.L., en base a los datos históricos de 2019 y primer semestre de 2020.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	39/62

Realizado el estudio económico de todos los costes por el suministro de agua en alta, que corresponden a las actividades de captación y aducción, junto con la parte proporcional de gastos generales, para el año 2021 se esperan unos ingresos de 1.571,35 miles de euros.

El apartado ingresos por suministro por agua en alta depurada, se corresponde con la estimación de cierre y la previsión de ingresos del intercambio de agua tratada procedente del sistema de abastecimiento de Aguas del Huesna. Dicho intercambio se realiza para mantener las instalaciones de interconexión operativas.

Saneamiento de Agua en Alta

(En miles de euros)	Ppto 2021
Saneamiento en Alta	180,44
Total	180,44

Ingresos por la utilización de la red de vertido y la depuración, en instalaciones de EMASESA, de aguas procedentes de otras poblaciones no abastecidas en baja por EMASESA.

2.b) Política de personal

I. Empleo.

Uno de los objetivos prioritarios de la Sociedad es la promoción de un empleo de calidad y un progresivo desarrollo de los recursos humanos de forma adaptada a la realidad de la sociedad actual. Como consecuencia, la Sociedad dispone de un Convenio Colectivo y sus políticas subyacentes que son aplicadas con rigurosidad con el fin de optimizar la gestión de las personas que forman parte de su equipo.

Actualmente, dicho Convenio, vigente desde 2012, se encuentra sujeto a un proceso de negociación a petición de la representación sindical. Mientras tanto, sus políticas se mantienen vigentes para garantizar el cumplimiento de los principios de igualdad, mérito y capacidad en la gestión de los recursos humanos de la Sociedad.

En la aplicación de dichas políticas, la Sociedad está sujeta a la regulación presupuestaria en vigor en cuanto a lo referente a la tasa de reposición, el crecimiento de la masa salarial y la temporalidad de la plantilla.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	40/62

Política de retribución y brecha salarial

La remuneración de la plantilla viene determinada en la formulación del Convenio Colectivo, con lo que la Sociedad garantiza la igualdad en materia de retribución a todos los grupos identificables, independiente de su género, capacidades u otro.

No obstante, pueden apreciarse ciertas diferencias salariales en cuestión de sexo que se deben a una mayor antigüedad de miembros del género masculino respecto al femenino, así como a la existencia de complementos de exclusividad asociados al puesto.

Política de selección, promoción y rotación

La Sociedad lleva a cabo anualmente una evaluación de las necesidades referentes a recursos humanos que, posteriormente, es priorizada por la Dirección y ajustada a los límites presupuestarios anuales. A partir de dicha evaluación y ajustes, se realiza la planificación de los procesos de selección y promoción.

La promoción interna está regulada a través de una convocatoria anual regida por unas bases generales y que conlleva la realización de pruebas de conocimientos teóricos y prácticos. Sin embargo, la convocatoria de 2019 se vio aplazada a inicios de 2020 por motivos coyunturales relacionados con la incertidumbre del contexto político, ya que inciden directamente en la aplicación de criterios, normativas y presupuestos generales.

II. Organización del Trabajo.

La jornada laboral, definida en el Convenio Colectivo de la Sociedad, está cuantificada en 1.575 horas anuales. Dichas jornadas se distribuyen en diversos regímenes de trabajo en función de los diferentes puestos existentes, entre los que pueden distinguirse lo siguientes:

- Jornada diaria de 7 horas y 15 minutos con flexibilidad horaria de 30 minutos a la entrada y la salida.
- Jornada diaria de 7 horas y 15 minutos sin flexibilidad horaria.
- Acceso a flexibilidad horaria por cuestiones relacionadas con la conciliación para el cuidado y atención de descendientes o ascendientes a cargo.
- Jornadas distribuidas en turnos.

Además de la flexibilidad horaria, el Convenio establece licencias y permisos correspondientes a situaciones vinculadas con el entorno personal y familiar, que van más allá de los previstos en el Estatuto de los Trabajadores y están destinadas a cualquier trabajador o trabajadora. Así, se permiten acompañamientos a familiares a consultas de especialistas en caso de que no puedan valerse por sí mismos, adopción internacional, flexibilidad horaria por guarda legal de menores hasta los 14 años o asistencia a reuniones de coordinación de centros de educación especial, entre otras.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	41/62

Por otro lado, la Sociedad dispone de ayudas sociales para mejorar la calidad laboral de las personas empleadas y jubiladas, entre las que se encuentran fondos de anticipos, ayudas por discapacidad o invalidez, préstamos de viviendas, ayudas de estudios, educación y formación, ayudas de carácter prestacional, cambios de turno, permisos de paternidad, flexibilidad horaria, reducción de jornada o permisos para el cuidado de familiares.

III. Salud y seguridad

Garantizar la seguridad y bienestar de los miembros del equipo de Emasesa es uno de sus principales compromisos, tratando de mejorar continuamente sus condiciones laborales. En este sentido, resulta clave la prevención de riesgos laborales, que se constituye como un pilar fundamental en la gestión de recursos humanos con el fin de reducir la accidentabilidad laboral y prevenir el deterioro de la salud de sus trabajadores.

Para llevar a cabo una adecuada gestión de la prevención, la Sociedad dispone de un Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Propio, encargado de definir las medidas de control en los diferentes procesos y tareas críticas, así como en el resto de actividades productivas y de gestión.

Tiene como objetivo asesorar a la Organización para la eficaz integración de la prevención en el proceso productivo mediante la aplicación de los principios de la actividad preventiva:

- Evitar riesgos definiendo procedimientos, instrucciones o normas necesarias incluidas en los procesos operativos.
- Evaluar los riesgos que no puedan evitarse. Una vez evaluados, es preciso combatirlos desde su origen.
- Adaptar el trabajo a la persona, actuando sobre el diseño, la organización y los métodos de trabajo y de producción.
- Cumplir estos objetivos teniendo en cuenta el estado y evolución de la técnica.
- Sustituir aquello peligroso por algo que no lo sea o implique un menor peligro.
- Integrar la prevención de forma coherente en la producción, la organización, las condiciones de trabajo y el diálogo social.
- Adoptar medidas de protección colectiva con carácter prioritario y recurrir a las protecciones individuales solo si la situación hace imposible cualquier otra alternativa.

Asimismo, la Sociedad se encuentra integrada en la Red Andaluza de Centros de Trabajo Promotores de la Salud, organismo a través del que promueve el concepto de Empresa Saludable y lleva a cabo actividades para el cuidado de la salud de sus trabajadores tanto en la empresa como en su vida familiar.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	42/62

Por otro lado, este año se ha certificado el Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales en la norma ISO 45001:2018 y, además, se ha ampliado el alcance, de las Estaciones de Tratamiento de Aguas Potables de El Carambolo, El Ronquillo y El Garrobo, a toda la organización.

Finalmente, cabe destacar que el alto número de controles de seguridad en las obras llevados a cabo anualmente (>5.000 controles anuales).

IV. Relaciones sociales

El Convenio Colectivo de la Sociedad se aplica a la totalidad de la plantilla con contrato laboral. Asimismo, existen **órganos de representación de los empleados** de la Sociedad que facilitan el diálogo entre las partes, entre los que se encuentran: el Comité Intercentros, los Comités de Centro y los Comités de Seguridad y Salud. Adicionalmente, los representantes sindicales disponen de bolsas de horas para desarrollar sus funciones en los órganos indicados previamente, así como para tareas propias de las funciones sindicales y representación en el Consejo de Administración.

Además, el Convenio Colectivo también contempla figuras para la **administración y gestión** del propio texto, como son la Comisión de Seguimiento, la Mesa Técnica Paritaria y un procedimiento para la resolución extrajudicial de conflictos colectivos o individuales a través del SERCLA.

Finalmente, cabe destacar que la Sociedad dispone de **comisiones de trabajo** para asuntos relacionados principalmente con igualdad, formación y acción social.

V. Formación del personal

La formación del equipo que forma parte de la Sociedad es fundamental para garantizar su desarrollo profesional y adaptación a las últimas tendencias. Por ello, la Sociedad lleva a cabo planes de formación plurianuales basados en las necesidades detectadas.

Adicionalmente, dispone de mecanismos que permiten la programación de acciones formativas fuera de dichos planes destinados a actualizar o adoptar conocimientos en áreas de interés o que resultan necesarios para desarrollar una determinada actividad.

Las líneas de actuación previstas en Formación para el año 2021:

- Transformación digital de los procesos de Formación Interna.
- Fomentar la Formación Interna a distancia para la plantilla de EMASESA, sesiones en directo y convocatorias e-learning.
- Ampliar y complementar la oferta Formativa Interna. Desarrollo profesional y personal. Oferta plazas voluntarias a toda la empresa.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	43/62

- Impulsar Formación para la Integración dirigida a trabajadores desempleados en riesgo de exclusión. Certificados de profesionalidad para mejorar la empleabilidad.
- Potenciar el Aula Virtual del Centro de Formación, a nivel nacional e internacional
- Fomento del empleo en los jóvenes: FP Dual + Certificados de Profesionalidad
- Realizar eventos de alto nivel que tengan impacto para tratar cuestiones de interés en el sector del agua

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	44/62

3) Inversiones y financiación de 2021

3.a) Inversiones previstas

En la pasada legislatura se puso en marcha un plan de infraestructuras muy importante, con un importe de inversiones (período 2015-2020) de 198,5 M€.

La empresa ha estado trabajando durante el segundo semestre de 2019 y en los primeros meses del 2020 para evaluar las necesidades de reposición y nuevas infraestructuras. Como resultado de dicha evaluación se establece un Plan de Actuaciones de Emasesa para el periodo 2020-2024 que incluye inversiones en infraestructuras y equipamientos así como las obras urgentes de la tarifa para garantizar el servicio.

Este Plan cuenta con cinco apartados y supone una inversión de 453,1 Millones de euros (presupuesto base de licitación, IVA incluido). Parte de esta inversión será ejecutada y financiada por la administración autonómica en el marco de convenio formalizado en 2020 (CONVENIO Junta de Andalucía con los Ayuntamientos de Sevilla y Dos Hermanas para la construcción, financiación, puesta en funcionamiento y entrega de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la comunidad autónoma de Andalucía en las aglomeraciones urbanas Copero y San Jerónimo) y que recoge inversiones por 128,6 M€, de los que 115,1 M€ corresponden ejecutar por la Junta de Andalucía.

Se trata de un Plan que tiene un triple objetivo:

1. **Mejorar de las garantías del servicio:** Contempla, por un lado, la ejecución de intervenciones de emergencia necesarias de forma inmediata por problemas detectados que requieren una subsanación inmediata y por otro, un importante capítulo de renovaciones y modernización de las infraestructuras del servicio.
2. **Mejorar el desempeño medioambiental e implantar acciones de adaptación al cambio climático:** Este plan de inversiones permitirá desarrollar el plan de emergencia climática de Emasesa que tiene como ejes la mejora de la calidad del agua, la eficiencia en la gestión de los recursos hídricos con mejoras en la red que reduzcan las pérdidas.

Se acometerá la modernización de la EDAR Copero, mejorando su capacidad de depuración y conformando el nuevo modelo de depuración por el que los caudales actualmente depurados en las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales de Tablada y San Jerónimo serán tratados en EDAR Copero.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	45/62

El plan además incluye actuaciones que favorecen la transformación del entorno urbano con medidas innovadoras como el drenaje urbano sostenible.

- 3. Servir de impulso a la reactivación económica:** Se han previsto actuaciones en todos los municipios y en zonas con necesidad de transformación social.

Este plan de obras llega en un momento excepcional; a consecuencia de la pandemia y la situación de alarma, la actividad económica en general y en los municipios atendidos por EMASESA ha sufrido un decrecimiento. Para la generación de empleo, para impulsar a las empresas, para recuperar el dinamismo económico en nuestros municipios es fundamental la inversión pública. La recuperación llevará varios meses y las medidas de impulso de las administraciones y el volumen de actividad de sus empresas públicas coadyuvará dicha recuperación.

El detalle del Plan es el siguiente:

RESUMEN DE INVERSIONES (en millones €)	PBL (c/IVA)	PBL (s/IVA)	A CARGO DE EMASESA (iva exc)	
			PEM	FINANCIACION
1.a) Obras urgentes a acometer con la tarifa	54,9	45,3	31,6	31,6
1.b) Obras que cuentan con financiación de fondos EU	31,3	25,9	20,4	7,4
2) Obras necesarias y equipamientos para el servicio	149,1	123,2	97,5	97,5
3) Obras redes para reducción de pérdidas (urbanas)	102,7	84,9	56,4	56,4
4) Obras a ejecutar por Junta Andalucía (depuración)	115,1	95,1	--	--
SUMA	453,1	374,4	205,8	192,8

PBL=presupuesto base de licitación

PEM=presupuesto de ejecución material

Siendo el detalle del mismo para el año 2021 el siguiente:

OBJETIVO Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y PROYECTOS ASOCIADOS A CADA OBJETIVO	Unidades de Medida	EJERCICIO 2021	
			IMPORTE (€)	Nº UNIDADES OBJETIVO
15	Defensa inund. - Dep Retención	Nº Depósitos	6.470.000,00	1
16	Defensa inund. -Colectores	Nº Actuaciones	9.520.000,00	5
17	Sust. Redes por renovación	Nº Actuaciones	23.250.000,00	31
18	Instalaciones. Mejora	Nº Actuaciones	7.840.000,00	9
19	Instalaciones. Mejora control	Nº Actuaciones	1.440.000,00	12
20	Contadores y Acometidas	Unidades	4.200.000,00	47.000
21	Tic's (Plan estratégico de Sistemas)	Nº Proyectos	1.900.000,00	16
Total inversiones (financiación a cargo de Emasesa)			54.620.000,00	

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	46/62

A lo que hay que añadir el siguiente detalle de Actuaciones Urgentes:

OBJETIVO N°	DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y PROYECTOS ASOCIADOS A CADA OBJETIVO	Unidades de Medida	EJERCICIO 2021	
			IMPORTE (€)	Nº UNIDADES OBJETIVO
5	Actuaciones de estabilización de la ladera del Carambolo	Nº Actuaciones	1.580.000,00	2
6	Modernización de las instalaciones de cloración (ETAP Carambolo)	Nº Actuaciones	980.000,00	1
7	Alimentación alternativa a Coria y La Puebla	Nº Actuaciones	580.000,00	1
8	Colector calle Secoya-Avenida Luis Uruñuela-Sevilla	Nº Actuaciones	500.000,00	1
9	Adecuación colector Puerto-Convenio con Junta de Andalucía	Nº Actuaciones	1.200.000,00	1
10	Sustitución tubería de impulsión Rinconada – EDAR Norte	Nº Actuaciones	750.000,00	1
11	Colector MD Guadaira tramo Polideportivo S. Juan – Puente Romano	Nº Actuaciones	1.070.000,00	1
13	Mejora Calidad 2ª Cintura (Sevilla)	Nº Actuaciones	60.000,00	1
14	Sustitución del Colector SE-O400 en Virgen de la Oliva/Santa Fe	Nº Actuaciones	120.000,00	1
Total actuaciones urgentes			6.840.000,00	

3.b) Financiación

Para financiar la parte correspondiente a Emasesa del plan descrito en el apartado anterior, 192,8 Millones€, se cuenta con los fondos generados por la tarifa y canon vigentes (gran parte de la revisión de la tarifa para el año 2020 va destinada a la realización de obras urgentes). Por esta vía, se obtendrán 108 Millones€.

Además, será necesario obtener recursos adicionales por 85 Millones€, para lo que se ha aprobado por el Consejo de Administración la formalizar de préstamos a largo plazo; dichos préstamos incluirán la refinanciación de parte de nuestra deuda de circulante para mejorar la estabilidad financiera de la empresa.

En millones €	Anualidades Ppto ejecución a cargo Emasesa						SUMA	
	2020	2021	2022	2023	2024			
Relación inversiones del PLAN y OBRAS URGENTES	30,6	66,5	33,3	38,8	23,5	192,8		
Vías de financiación								
tarifa (vigente)	0,0	12,0	12,0	16,9	16,0	56,9	30%	
tarifa (subida 2020)	3,3	7,8	7,8	7,8	7,8	34,5	18%	
canon vigente	3,7	11,2	1,6	0,0	0,0	16,5	9%	
Necesidades de financiación nuevas	23,7	35,5	11,9	14,1	-0,3	85,0	44%	
TOTAL	30,6	66,5	33,3	38,8	23,5	192,8	100%	

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	47/62

De esta forma, se suscribirá un préstamo o préstamos a largo plazo (a 15 años con carencia) por un importe de 115 Millones€: 85 M€ para la financiación del Plan de Actuaciones de Emasesa (2020-2024) y la conversión de préstamos a corto plazo por 30 M€. Este endeudamiento a largo plazo ha sido aprobado por el pleno del Ayto de Sevilla en sesión de 23 de Julio de 2020.

c.3) Repercusión de las inversiones y su financiación en los resultados de la sociedad

El endeudamiento de Emasesa, sin considerar ninguna operación de crédito nueva, está decreciendo y se estima que llegue a poco más del 80% de los ingresos en 2024:

Importes en millones €	2020	2021	2022	2023	2024
Deuda a final de cada año					
de largo plazo	123,8	112,5	94,4	79,9	64,8
de corto plazo	55,0	55,0	55,0	55,0	55,0
Deuda total	178,8	167,5	149,4	134,9	119,8
Porcentaje sobre ingresos (tarifa y canon mejora)	120%	113%	101%	91%	81%

Considerando el efecto de nueva deuda correspondiente al préstamo de 115 M€ descrito en el apartado anterior, con una primera disposición en 2021 conforme al siguiente detalle:

En millones de €	2020	2021	2022	2023	2024	SUMA
Nueva deuda para inversiones	0,0	59,3	11,9	14,1	-0,3	85,0
Conversión de corto en largo plazo	0,0	30,0	0,0	0,0	0,0	30,0
	0,0	89,3	11,9	14,1	-0,3	115,0

La evolución de la deuda resultante sería la siguiente:

	2020	2021	2022	2023	2024
de largo plazo	123,8	201,7	195,6	195,2	179,8
de corto plazo	55,0	25,0	25,0	25,0	25,0
Deuda total	178,8	226,7	220,6	220,2	204,8
Porcentaje sobre ingresos (tarifa y canon mejora)	120%	153%	149%	148%	138%

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	48/62

4) Actuaciones de Impacto de Género para 2021

4.a) Objetivos y Actuaciones previstas

Dentro de las principales actuaciones previstas para 2021 se encuentra dar continuidad las medidas y programas ya iniciadas en 2020, así como reforzar las medidas de conciliación puestas en marcha en el 2020.

Dentro de estos objetivos, es preciso resaltar el desarrollo del teletrabajo en la organización. Hace tiempo que el teletrabajo viene siendo una demanda en nuestra organización, y así se contempla en el convenio colectivo en su artículo 107. En los últimos meses, esa necesidad ha pasado a tener un papel preponderante, por lo que la empresa ha convocado la **Comisión de Teletrabajo** que, tal y como regula el referido artículo, se trata de una *comisión específica y paritaria para estudiar la posible aplicación del teletrabajo en las diferentes actividades de la empresa y preparar un informe a la Dirección para su valoración y posible implantación.*

La primera reunión de dicha Comisión paritaria tuvo lugar en Junio 2020 y se acordó poner en marcha un proyecto para la implantación del teletrabajo en la empresa, con la voluntad de que pueda ser una realidad en determinados procesos, de forma coordinada y asegurando la seguridad y protección de la salud de las personas trabajadoras. Así, el teletrabajo se plantea como un cambio en la cultura de la organización.

Dicho proyecto se apoyará en un grupo de trabajo multidisciplinar que servirá de apoyo a la Comisión para analizar los requisitos legales y de prevención de riesgos laborales a tener en cuenta, así como la evaluación de las necesidades tecnológicas, formativas y de comunicación por parte de los empleados y empleadas, para que este proyecto sea una realidad y un éxito.

A finales de Junio, se facilitó un cuestionario dirigido al personal empleado que había trabajado de forma no presencial durante la crisis sanitaria, para obtener un primer diagnóstico objetivo de esta experiencia.

Los resultados de este cuestionario pusieron de manifiesto determinadas **cuestiones de interés**, sobre las que se enfocará el desarrollo del proyecto de Teletrabajo en Emasesa y que darán pie a un análisis de propuestas concretas:

- Desconexión Digital
- Necesidad de Equipamiento
 - Tecnológico y mobiliario
- Herramientas software
 - Relacionadas con la dirección de equipos y proyectos

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	49/62

- Que faciliten la comunicación
- Formación
 - Para responsables de equipos
 - Para teletrabajadores/as
 - En nuevas herramientas tecnológicas
- Definición de un sistema de objetivos individuales o procedimiento de evaluación

El desarrollo de este proyecto supone uno de los objetivos fundamentales de la empresa para 2021.

d.2) Programas o Planes de Igualdad

Durante 2021, la empresa continuará desarrollando actuaciones en el marco del II Plan de Igualdad, con el objetivo fundamental de **impulsar la igualdad real y efectiva y la no discriminación** entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la Sociedad, trabajando sobre los **diez ejes de intervención y actuación** identificados anteriormente:

1. Proceso de Selección y Promoción.
2. Clasificación Profesional.
3. Formación.
4. Promoción Profesional.
5. Condiciones de trabajo, incluida la auditoría salarial entre mujeres y hombres.
6. Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral.
7. Infrarrepresentación femenina.
8. Retribuciones.
9. Prevención del acoso y por razón de sexo.
10. Sensibilización.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	50/62

BALANCE DE SITUACIÓN							
EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.							
ACTIVO	PRESUPUESTO 2020	ESTIMADO 2020	PRESUPUESTO 2021	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	PRESUPUESTO 2020	ESTIMADO 2020	PRESUPUESTO 2021
A - ACTIVO NO CORRIENTE				A - PATRIMONIO NETO			
1 - Inmovilizado Intangible	73.087.776,76	112.147.230,43	99.009.500,90	A-1 Fondos propios	92.486.372,46	105.042.018,45	100.478.085,87
a) Fondo de comercio	6.116.314,39	5.708.560,18	4.077.542,99	1 - Capital	8.665.339,04	8.665.339,04	8.665.339,04
b) Aplicaciones informáticas	2.878.838,67	995.135,99	2.778.593,29	2 - Capital Social	9.955.352,00	9.955.352,00	9.955.352,00
c) Derechos sobre bienes cedidos en uso	64.092.623,70	105.443.534,26	92.153.364,62	3 - Reservas	1.733.067,81	1.733.067,81	1.733.067,81
2 - Inmovilizado material	340.638.995,27	364.368.157,33	355.917.369,67	3 - Reservas	76.596.546,19	78.892.384,92	84.588.259,60
a) Terrenos y construcciones	16.108.860,74	20.893.553,94	20.561.637,16	Otras Reservas	-4.500.000,00	-3.200.000,00	-4.500.000,00
b) Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	263.372.985,63	329.117.566,36	310.498.695,48	Dividendos			
c) Inmovilizado en curso y anticipos	61.157.148,90	14.357.037,03	24.857.037,03	Traspaso a reservas voluntarias(no mueve fondos)		3.200.000,00	
3 - Inversiones en empresa del grupo y asociadas a largo plazo	3.471,03	3.471,03	3.471,03	4 - Resultado del ejercicio	36.067,42	5.795.874,68	36.067,42
a) Instrumentos de patrimonio	3.471,03	3.471,03	3.471,03	A-2 Ajustes por cambios de valor. Instrumentos	-5.346.138,24	-10.280.683,79	-8.280.683,79
b) Créditos a empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	A-3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	151.717.431,15	192.728.871,76	171.919.084,78
4 - Inversiones financieras a largo plazo	35.464,24	35.464,24	35.464,24	Subvenciones de capital (130020000)	870.322,03	1.287.999,28	1.101.031,31
a) Otros activos financieros	35.464,24	35.464,24	35.464,24	Bienes cedidos en uso	64.092.623,81	105.443.534,37	92.153.364,73
TOTAL A	413.765.707,30	476.554.323,03	454.965.805,84	Aportaciones de obra	6.914.311,82	6.314.784,81	6.314.784,81
B - ACTIVO CORRIENTE				Ingresos por acometidas	14.101.819,13	13.813.227,22	12.763.227,22
1 - Existencias	334.578,20	540.324,60	386.581,57	Donaciones de inmovilizado material	2.653.579,60	2.466.755,88	2.466.755,88
a) Existencias	330.758,09	335.048,44	335.048,44	Cánones	63.084.774,76	62.779.396,80	57.120.391,83
b) Anticipos a proveedores	3.820,11	205.276,16	51.533,13	TOTAL A	238.857.665,37	287.490.206,42	264.116.486,86
2 - Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	28.383.704,99	38.024.077,61	28.633.926,55	B - PASIVO NO CORRIENTE			
a) Clientes por ventas y prestación de servicios	24.662.344,88	28.154.436,67	26.281.062,67	1 - Provisiones a largo plazo	5.044.992,97	5.711.283,86	3.827.283,86
b) Clientes, empresas del grupo y asociadas	2.541.338,48	8.639.299,07	1.502.409,23	a) Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
c) Deudores varios	1.070.351,90	1.092.168,44	958.609,09	b) Otras provisiones	5.044.992,97	5.711.283,86	3.827.283,86
d) Personal	100.608,01	92.809,98	87.809,98	provision impuestos y otras	4.274.124,97	4.940.415,86	3.056.415,86
e) Activos por impuesto corriente	0,00	0,00	0,00	Deudas l/p transformables en Subven (cta 172000000)	770.868,00	770.868,00	770.868,00
f) Otros créditos con las administraciones públicas	9.061,72	45.363,45	-195.964,42	2 - Deudas a largo plazo	111.775.137,55	95.946.814,47	94.216.511,04
3 - Inversiones financieras a corto plazo	715.306,87	711.378,91	703.503,91	a) Deudas con entidades de crédito	101.232.962,47	79.522.516,88	83.501.649,54
a) Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	b) Derivados	5.346.138,24	10.280.683,79	8.280.683,79
b) Otros activos financieros	715.306,87	711.378,91	703.503,91	c) Otros pasivos financieros	5.196.036,84	6.143.613,80	2.434.177,71
4 - Periodificaciones a corto plazo	1.627.272,97	1.456.093,39	1.488.446,39	TOTAL B	116.820.130,52	101.658.098,33	98.043.794,90
5 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.237.212,94	4.454.089,93	3.682.352,96	C - PASIVO CORRIENTE			
TOTAL B	35.298.075,97	45.185.964,44	34.894.811,38	1 - Provisiones a corto plazo	351.414,07	334.331,52	334.331,52
				Saldo inicial	351.414,07	334.331,52	334.331,52
				2 - Deudas a corto plazo	56.366.247,47	61.906.770,87	62.598.352,18
				a) Deudas con entidades de crédito	46.026.321,47	55.893.738,38	54.283.292,78
				b) Otros pasivos financieros	10.339.926,00	6.013.032,49	8.315.059,40
				3 - Deudas con empresas del grupo	183.091,90	10.117.705,92	1.094.791,32
				a) Deudas con empresas del Grupo	-2.380.139,12	6.614.842,07	-2.501.487,53
				b) Otras deudas con empresas del Grupo	2.563.231,02	3.502.863,85	3.596.278,85
				4 - Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	36.485.233,95	38.697.434,25	36.850.290,57
				a) Proveedores	25.083.628,03	27.407.651,07	25.593.328,07
				b) Acreedores varios	6.034.901,54	5.014.814,32	5.014.814,32
				d) Remuneraciones pendientes de pago	354.451,66	412.889,16	372.340,82
				e) Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00	0,00
				f) Otras deudas con las administraciones públicas	2.291.727,83	2.725.924,69	2.725.924,69
				c) Anticipos de clientes	2.720.524,89	3.136.155,01	3.143.882,67
				TOTAL C	93.385.987,39	111.056.242,56	100.877.765,59
TOTAL ACTIVO	449.063.783,27	521.740.287,47	489.860.617,22	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	449.063.783,28	500.204.547,31	463.038.047,35

PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.			
	PRESUPUESTO 2020	ESTIMADO 2020	PRESUPUESTO 2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.	141.337.744	133.557.000	140.923.000
a) Ventas.	94.288.839	86.934.000	93.035.000
b) Ingresos por arrendamientos.			
c) Prestaciones de servicios.	47.048.905	46.623.000	47.888.000
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	1.500.000	955.000	1.000.000
4. Aprovisionamientos.	-2.578.455	-2.304.000	-2.338.000
a) Consumo de mercaderías.			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	-2.578.455	-2.304.000	-2.338.000
c) Trabajos realizados por otras empresas.			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.			
5. Otros ingresos de explotación.	1.900.000	1.399.000	1.300.000
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	1.900.000	1.399.000	1.300.000
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.			
6. Gastos de personal.	-55.775.405	-54.286.000	-55.284.000
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-43.552.201	-42.070.000	-42.840.000
b) Cargas sociales.	-12.223.203	-12.216.000	-12.444.000
c) Provisiones.			
7. Otros gastos de explotación.	-68.703.817	-62.759.000	-67.682.000
a) Servicios exteriores.	-63.108.817	-56.303.000	-62.746.000
b) Tributos.	-3.115.000	-2.957.000	-3.111.000
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	-2.180.000	-3.499.000	-1.825.000
d) Otros gastos de gestión corriente.	-300.000	0	0
8. Amortizaciones del inmovilizado.	-47.657.500	-48.226.000	-48.500.000
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	29.004.500	29.849.000	30.700.000
10. Exceso de provisiones.	1.884.000	1.884.000	2.750.000
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.			
a) Deterioro y pérdidas.			
b) Resultados por enajenación y otras.			
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	911.067	69.000	2.869.000
12. Ingresos financieros	50.000	20.000	25.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.			
a 1) En empresas del grupo y asociadas.			
a 2) En terceros.			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	50.000	20.000	25.000
b 1) De empresas del grupo y asociadas.			
b 2) De terceros.			
13. Gastos financieros.	-925.000	-1.258.000	-2.825.000
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.			
b) Por deudas con terceros.	-925.000	-1.258.000	-2.825.000
c) Por actualización de provisiones.			
d) Incorporación al activo de gastos financieros			
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.			
a) Cartera de negociación y otros.			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta.			
15. Diferencias de cambio.			
16. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros.			
a) Deterioros y pérdidas.			
b) Resultados por enajenaciones y otras.			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	-875.000	-1.238.000	-2.800.000
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	36.067	-1.169.000	69.000
17. Impuestos sobre beneficios.			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3 + 17)	36.067	-1.169.000	69.000
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.			
A.5.) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 18)	36.067	-1.169.000	69.000

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	52/62

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.

	PRESUPUESTO 2020	ESTIMADO 2020	PRESUPUESTO 2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	36.067,42	-1.169.000,00	69.000,00
2. Ajustes del resultado.	16.144.000,00	16.776.000,00	16.850.000,00
a) Amortización del inmovilizado (+).	47.657.500,00	48.226.000,00	48.500.000,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).			
c) Variación de provisiones (+/-).	-1.884.000,00	-1.884.000,00	-2.750.000,00
d) Imputación de subvenciones (-).	-29.004.500,00	-29.849.000,00	-30.700.000,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).			
g) Ingresos financieros (-).	-50.000,00	-20.000,00	-25.000,00
h) Gastos financieros (+).	925.000,00	1.258.000,00	2.825.000,00
i) Diferencias de cambio (+/-).			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).			
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	-1.500.000,00	-955.000,00	-1.000.000,00
3. Cambios en el capital corriente.	-1.350.642,19	2.000.000,00	2.000.000,00
a) Existencias (+/-).	153.743,03		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	9.390.151,06		
c) Otros activos corrientes (+/-).	-24.478,00		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	-1.847.143,68		
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	-9.022.914,60	2.000.000,00	2.000.000,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	-875.000,00	-1.238.000,00	-2.800.000,00
a) Pagos de intereses (-).	-925.000,00	-1.258.000,00	-2.825.000,00
b) Cobros de dividendos (+).			
c) Cobros de intereses (+).	50.000,00	20.000,00	25.000,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre sociedades (+/-).			
e) Otros pagos (cobros) (-/+).			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	13.954.425,23	16.369.000,00	16.119.000,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).	-26.200.000,00	-21.955.000,00	-63.970.000,00
a) Empresas del grupo y asociadas.			
b) Inmovilizado intangible.	-2.200.000,00	-2.000.000,00	-2.000.000,00
c) Inmovilizado material.	-25.500.000,00	-19.000.000,00	-60.970.000,00
c,1) Trabajos realizados para el activo	1.500.000,00	-955.000,00	-1.000.000,00
d) Inversiones inmobiliarias.			
e) Otros activos financieros.			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.			
g) Otros activos.			
7. Cobros por desinversiones (+).	0,00	0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas.			
b) Inmovilizado intangible.			
c) Inmovilizado material.			
d) Inversiones inmobiliarias.			
e) Otros activos financieros.			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.			
g) Otros activos.			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).	-26.200.000,00	-21.955.000,00	-63.970.000,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	15.889.297,02	16.100.240,00	24.675.240,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).	2.000.000,00	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).			
c) Derechos líquidos canon mejora local.		11.260.000,00	11.485.000,00
d) Derechos de deducción canon autonómico de depuración		4.840.240,00	4.840.240,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	13.889.297,02		8.350.000,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	84.540,78	-2.600.240,00	23.966.641,00
a) Emisión	21.223.262,90	17.500.000,00	95.291.881,00
1. Disposiciones a largo plazo de operaciones en vigor	21.223.262,90	17.500.000,00	5.991.881,00
2. Disposiciones a corto plazo de operaciones en vigor			
3. Disposiciones a largo plazo de operaciones proyectadas			89.300.000,00
4. Otras deudas (+).			
b) Devolución y amortización de	-21.138.722,12	-20.100.240,00	-71.325.240,00
1. Amortización de operaciones a largo plazo en vigor		-16.100.240,00	-16.325.240,00
2. Devoluciones de operaciones a corto plazo en vigor	-17.731.312,94		-55.000.000,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).			
4. Otras deudas (-).	-3.407.409,18	-4.000.000,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.	-4.500.000,00	0,00	0,00
a) Dividendos (-).	-4.500.000,00		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	11.473.837,80	13.500.000,00	48.641.881,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-771.736,97	7.914.000,00	790.881,00
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio.	5.008.949,91	7.508.799,00	15.422.799,00
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.	4.237.212,94	15.422.799,00	16.213.680,00

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	53/62

PRESUPUESTO DE CAPITAL								
EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.								
APLICACIÓN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2020	ESTIMADO 2020	PRESUPUESTO 2021	ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2020	ESTIMADO 2020	PRESUPUESTO 2021	
1 ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	-27.700.000,00	-21.000.000,00	-62.970.000,00	1 AUTOFINANCIACIÓN	16.958.810,45	13.414.000,00	13.119.000,00	
1.1 Inmovilizado intangible	-2.200.000,00	-2.000.000,00	-2.000.000,00	Resultados del ejercicio	36.067,42	-1.169.000,00	69.000,00	
Gastos de investigación y desarrollo				Amortización del inmovilizado	47.657.500,00	48.226.000,00	48.500.000,00	
Propiedad Industrial				Correcciones valorativas por deterioro				
Aplicaciones Informáticas	-2.200.000,00	-2.000.000,00	-2.000.000,00	Variación de provisiones	-1.884.000,00	-1.884.000,00	-2.750.000,00	
Otro inmovilizado inmaterial				Imputación de subvenciones	-29.004.500,00	-29.849.000,00	-30.700.000,00	
1.2 Inmovilizado material	-25.500.000,00	-19.000.000,00	-60.970.000,00	Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado				
Terrenos y construcciones				Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos				
Instalaciones técnicas y maquinaria	-15.000.000,00	-11.400.000,00	-36.582.000,00	Diferencias de cambio				
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario				Variación de valor razonable en instrumentos financieros				
Anticipos e inmovilizado en curso	-10.500.000,00	-7.600.000,00	-24.388.000,00	Variación de existencias	153.743,03			
1.3 Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	Ajuste por impuesto sobre beneficios				
Terrenos				Otros ingresos y gastos		-1.910.000,00	-2.000.000,00	
Construcciones				2 APORTACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	
1.4 Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	Del Ayuntamiento de Sevilla				
Instrumentos de patrimonio				De otros accionistas				
Créditos a terceros				3 SUBVENCIONES DE CAPITAL	13.889.297,02		8.350.000,00	
Valores representativos de deuda				Del Ayuntamiento				
Derivados				De otros				
Inv. Financ. en Empresas Municipales, OOAA y Ayto.				Adscripción de bienes				
Otros activos financieros				4 FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO	23.223.262,90	33.600.240,00	111.617.121,00	
2 REDUCCIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	Deudas con entidades de crédito	21.223.262,90	17.500.000,00	95.291.881,00	
Reducción de capital				Deudas con el Ayuntamiento, OOAA y Empr. Municipales				
3 DIVIDENDOS	-4.500.000,00	0,00	0,00	Otras deudasa largo plazo	2.000.000,00	16.100.240,00	16.325.240,00	
Dividendos	-4.500.000,00			5 ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00	
4 AMORTIZACIÓN DE DEUDA	-21.138.722,12	-20.100.240,00	-71.325.240,00	Inmovilizado intangible				
Deudas con entidades de crédito				Inmovilizado material				
Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr. Municipales				Inversiones inmobiliarias				
Otras deudas	-21.138.722,12	-20.100.240,00	-71.325.240,00	Inversiones financieras				
5 APLICACIÓN PROVISIÓN (PAGOS)	0,00	0,00	0,00	Activos no corrientes mantenidos para venta (no financieros)				
Aplicaciones (pagos) provisiones de personal				Activos no corrientes mantenidos para venta (financieros)				
Aplicaciones (pagos) resto de provisiones				TOTAL ORÍGENES	54.071.370,37	47.014.240,00	133.086.121,00	
TOTAL APLICACIONES	-53.338.722,12	-41.100.240,00	-134.295.240,00	EXCESO DE APLICACIONES			-1.209.119,00	
EXCESO DE ORÍGENES	732.648,25	5.914.000,00						

EMASESA

ANEXO I. MEMORIA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2021

De acuerdo con los objetivos de sostenibilidad en el uso del recurso y calidad en la prestación de servicios, y considerando la evolución y estructura de los consumos y las necesidades de recursos y materiales se establece la propuesta más ajustada a las necesidades de las personas usuarias, Ayuntamientos socios y el equilibrio económico y financiero de la Compañía.

Para 2021 se ha elaborado un presupuesto de explotación, incluidos los gastos por amortización del inmovilizado, y financiero que asciende a 176,7 millones de euros, manteniendo el esfuerzo de la compañía por compatibilizar el objetivo de calidad de servicio con la sostenibilidad medioambiental económica y social.

La propuesta de presupuesto para el 2021 se ha elaborado bajo las premisas de garantizar el nivel actual de calidad y cantidad en prestación de los servicios y atender las necesidades para la adaptación y prevención de los efectos de la situación de emergencia climática.

En la misma medida, se mantiene la línea de trabajo iniciada el año pasado para actuar en infraestructuras obsoletas y sobrepasadas que pueden derivar en un riesgo claro e inminente sobre el correcto funcionamiento del servicio o pueden derivar en daños ambientales.

Para elaborar la propuesta de presupuesto para 2021 se han tenido en cuenta las siguientes hipótesis, variables y/o limitaciones:

- Hemos considerado un entorno de normalidad; suponemos que en 2021 se supere la crisis COVID o, al menos, pierda gravedad. Igualmente, desde el punto de vista de los recursos (agua embalsada disponible) se prevé situación de normalidad.
- Los consumos de agua se estabilizarán en los próximos meses, pudiendo alcanzar durante 2021 un consumo de agua similar al 2019.
- Durante todo el 2021 será de aplicación la subida de tarifas aprobada para 2020. Se mantienen las tarifas aprobadas.
- La nueva tarifa social comenzó a aplicarse en mayo de 2020, y de la evolución en estos cuatro meses podemos estimar en 1,4 millones € el importe de las bonificaciones por este concepto en 2021.

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.

Sede Social: C/Escuelas Pías. 1 – 41003 – Sevilla
Teléfono Emasesa Metropolitana: 955 010 010 – También en Línea Sevilla 010
www.emasesa.com

Pág. 1 de 2

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	55/62

- La previsión de gastos para 2021 se ajustará a los ingresos resultantes de las variables anteriores, recuperando las obras urgentes planificadas. Los gastos ordinarios, en contratos de suministros y servicios, estarán en línea con los del año 2020, siempre suponiendo, como ya hemos indicado, que no haya repuntes graves por COVID. En cuanto a gastos de personal habrá que atender a lo que establezca la ley de presupuestos: estimamos un importe de 55,3 M€ (incluidas cargas sociales) que representa el 2% sobre 2020.
- En cuanto a las inversiones se continuará con la ejecución del plan de obras aprobado por el Consejo de Administración en su última sesión; durante el último trimestre del año se gestionará la obtención de la financiación a largo plazo ya aprobada por el Consejo de Administración y autorizada por el Pleno Ayto Sevilla.
- Gastos financieros: se han tenido en cuenta las operaciones formalizadas y las previstas a formalizar para la financiación del plan de obras aprobado por el Consejo de Administración en su última sesión. Esta mayor financiación justifica un incremento de los gastos financieros para 2021 y siguientes.

Tabla resumen de presupuesto de explotación para 2021

En M€	Ppto 2021
Ingresos (abastec., saneamiento, canon mejora y otros)	176,7
Gastos de personal	-55,3
Otros gastos de explotación y aprovisionamientos (*)	-70,0
Amortización del inmovilizado y gastos financieros	-51,3
Resultado del ejercicio	0,1

PRESUPUESTO DE EMASESA 2021

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGAUS DE SEVILLA S.A.					
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN					
	LIQUIDACIÓN 2019	AVANCE LIQUIDACIÓN 2020	PREVISIÓN AÑO 2021	PREVISIÓN AÑO 2022	PREVISIÓN AÑO 2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS					
1. Importe neto de la cifra de negocios.	131.404.632,94	133.557.000	140.923.000	145.855.000	149.501.000
a) Ventas.	87.202.347,10	86.934.000	93.035.000	96.291.000	98.698.000
b) Ingresos por arrendamientos.					
c) Prestaciones de servicios.	44.202.285,84	46.623.000	47.888.000	49.564.000	50.803.000
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0,00	0	0	0	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	1.216.671,25	955.000	1.000.000	1.500.000	1.500.000
4. Aprovisionamientos.	-2.740.114,73	-2.304.000	-2.338.000	-2.385.000	-2.433.000
a) Consumo de mercaderías.					
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	-2.722.137,99	-2.304.000	-2.338.000	-2.385.000	-2.433.000
c) Trabajos realizados por otras empresas.					
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.	-17.976,74	0			
5. Otros ingresos de explotación.	1.699.344,79	1.399.000	1.300.000	1.400.000	1.300.000
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	1.573.357,99	1.399.000	1.300.000	1.400.000	1.300.000
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	125.986,80	0	0	0	0
6. Gastos de personal.	-53.307.427,12	-54.286.000	-55.284.000	-56.390.000	-57.518.000
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-41.357.743,75	-42.070.000	-42.840.000	-43.697.000	-44.571.000
b) Cargas sociales.	-12.472.080,16	-12.216.000	-12.444.000	-12.693.000	-12.947.000
c) Provisiones.	522.396,79	0	0	0	0
7. Otros gastos de explotación.	-54.628.957,99	-62.759.000	-67.682.000	-69.351.000	-70.731.000
a) Servicios exteriores.	-51.072.120,20	-56.303.000	-62.746.000	-64.001.000	-65.281.000
b) Tributos.	-2.976.852,09	-2.957.000	-3.111.000	-3.150.000	-3.200.000
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	-306.298,64	-3.499.000	-1.825.000	-2.200.000	-2.250.000
d) Otros gastos de gestión corriente.	-273.687,06	0	0		
8. Amortizaciones del inmovilizado.	-45.121.491,50	-48.226.000	-48.500.000	-49.250.000	-50.000.000
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	28.164.917,33	29.849.000	30.700.000	30.900.000	30.700.000
10. Exceso de provisiones.	387.429,67	1.884.000	2.750.000	2.000.000	2.100.000
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	433.870,16	0	0	0	0
a) Deterioro y pérdidas.	0,00	0	0	0	0
b) Resultados por enajenación y otras.	433.870,16	0	0	0	0
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	7.508.874,80	69.000	2.869.000	4.279.000	4.419.000
12. Ingresos financieros	70.333,38	20.000	25.000	25.000	25.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.					
a 1) En empresas del grupo y asociadas.					
a 2) En terceros.					
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	70.333,38	20.000	25.000	25.000	25.000
b 1) De empresas del grupo y asociadas.					
b 2) De terceros.					
13. Gastos financieros.	-966.376,88	-1.258.000	-2.825.000	-4.300.000	-4.436.000
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.					
b) Por deudas con terceros.	-966.376,88	-1.258.000	-2.825.000	-4.300.000	-4.436.000
c) Por actualización de provisiones.	0,00	0	0	0	0
d) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00	0	0	0	0
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	0,00	0	0	0	0
a) Cartera de negociación y otros.	0,00	0	0	0	0
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta.					
15. Diferencias de cambio.	0,00	0	0	0	0
16. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros.	0,00	0	0	0	0
a) Deterioros y pérdidas.					
b) Resultados por enajenaciones y otras.					
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	(896.043,50)	-1.238.000	-2.800.000	-4.275.000	-4.411.000
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	6.612.831,30	-1.169.000	69.000	4.000	8.000
17. Impuestos sobre beneficios.					
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3 + 17)	6.612.831,30	-1.169.000	69.000	4.000	8.000
B) OPERACIONES INTERRUPTIDAS	0,00	0	0	0	0
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.					
A.5.) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 18)	6.612.831,30	-1.169.000	69.000	4.000	8.000

Anexo II y III

(en euros)

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	57/62

PRESUPUESTO DE EMASESA 2021

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGAUS DE SEVILLA S.A.					
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO					
	LIQUIDACIÓN 2019	AVANCE LIQUIDACIÓN 2020	PREVISIÓN AÑO 2021	PREVISIÓN AÑO 2022	PREVISIÓN AÑO 2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN					
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	6.612.831	-1.169.000	69.000	4.000	8.000
2. Ajustes del resultado.	14.967.285	16.776.000	16.850.000	19.125.000	20.111.000
a) Amortización del inmovilizado (+).	45.121.492	48.226.000	48.500.000	49.250.000	50.000.000
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	0	0	0	0	0
c) Variación de provisiones (+/-).	-1.234.792	-1.884.000	-2.750.000	-2.000.000	-2.100.000
d) Imputación de subvenciones (-).	-28.164.917	-29.849.000	-30.700.000	-30.900.000	-30.700.000
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	-433.870	0	0	0	0
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	0	0	0	0	0
g) Ingresos financieros (-).	-70.333	-20.000	-25.000	-25.000	-25.000
h) Gastos financieros (+).	966.377	1.258.000	2.825.000	4.300.000	4.436.000
i) Diferencias de cambio (+/-).	0	0	0	0	0
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).	0	0	0	0	0
k) Otros ingresos y gastos (trabajos realizados por la empresa para inmovilizado +/-).	-1.216.671	-955.000	-1.000.000	-1.500.000	-1.500.000
3. Cambios en el capital corriente.	3.441.874	2.000.000	2.000.000	2.000.000	1.000.000
a) Existencias (+/-).	-52.003	0	0	0	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	-250.222	0	0	0	0
c) Otros activos corrientes (+/-).	150.630	0	0	0	0
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	161.509	0	0	0	0
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	3.431.960	2.000.000	2.000.000	2.000.000	1.000.000
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	0	0	0	0	0
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	-692.496	-1.238.000	-2.800.000	-4.275.000	-4.411.000
a) Pagos de intereses (-).	-762.829	-1.258.000	-2.825.000	-4.300.000	-4.436.000
b) Cobros de dividendos (+).	0	0	0	0	0
c) Cobros de intereses (+).	70.333	20.000	25.000	25.000	25.000
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre sociedades (+/-).	0	0	0	0	0
e) Otros pagos (cobros) (+/-).	0	0	0	0	0
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	24.329.494	16.369.000	16.119.000	16.854.000	16.708.000
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
6. Pagos por inversiones (-).	-38.223.880	-21.955.000	-63.970.000	-31.000.000	-25.800.000
a) Empresas del grupo y asociadas.	0	0	0	0	0
b) Inmovilizado intangible.	-438.690	-2.000.000	-2.000.000	-2.000.000	-2.000.000
c) Inmovilizado material.	-37.785.190	-19.000.000	-60.970.000	-27.500.000	-22.300.000
c.1) Trabajos realizados para el activo	0	-955.000	-1.000.000	-1.500.000	-1.500.000
d) Inversiones inmobiliarias.	0	0	0	0	0
e) Otros activos financieros.	0	0	0	0	0
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.	0	0	0	0	0
g) Otros activos.	0	0	0	0	0
7. Cobros por desinversiones (+).	585.909	0	0	0	0
a) Empresas del grupo y asociadas.	0	0	0	0	0
b) Inmovilizado intangible.	0	0	0	0	0
c) Inmovilizado material.	0	0	0	0	0
d) Inversiones inmobiliarias.	585.909	0	0	0	0
e) Otros activos financieros.	0	0	0	0	0
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.	0	0	0	0	0
g) Otros activos.	0	0	0	0	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).	-37.637.971	-21.955.000	-63.970.000	-31.000.000	-25.800.000
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN					
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	9.945.520	16.100.240	24.675.240	19.555.240	16.789.240
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).	-5.934.320	0	0	0	0
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).	0	0	0	0	0
c) Derechos líquidos canon de mejora local	11.039.600	11.260.000	11.485.000	11.715.000	11.949.000
d) Derechos de deducción canon autonómico de depuración	4.840.240	4.840.240	4.840.240	4.840.240	4.840.240
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	0	0	8.350.000	3.000.000	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	4.308.330	-2.600.240	23.966.641	-4.655.240	-2.689.240
a) Emisión	81.248.700	17.500.000	95.291.881	11.900.000	14.100.000
1. Disposiciones a largo plazo de operaciones en vigor	25.962.000	17.500.000	5.991.881	0	0
1. Disposiciones a corto plazo de operaciones en vigor	52.352.150	0	0	0	0
1. Disposiciones a largo plazo de operaciones proyectadas	0	0	89.300.000	11.900.000	14.100.000
4. Otras deudas (+).	2.934.550	0	0	0	0
b) Devolución y amortización de	-76.940.370	-20.100.240	-71.325.240	-16.555.240	-16.789.240
1. Amortizaciones de operaciones a largo plazo en vigor	-20.359.314	-16.100.240	-16.325.240	-16.555.240	-16.789.240
1. Devoluciones de operaciones a corto plazo en vigor	-51.794.326	0	-55.000.000	0	0
1. Disposiciones a largo plazo de operaciones proyectadas	0	0	0	0	0
4. Otras deudas (-).	-4.786.730	-4.000.000	0	0	0
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.	-1.500.230	0	0	0	0
a) Dividendos (-).	-1.500.230	0	0	0	0
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).	0	0	0	0	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	12.753.620	13.500.000	48.641.881	14.900.000	14.100.000
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0	0	0	0	0
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-554.857	7.914.000	790.881	754.000	5.008.000
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio.	8.063.657	7.508.799	15.422.799	16.213.680	16.967.680
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.	7.508.799	15.422.799	16.213.680	16.967.680	21.975.680

Anexo IV, V y VI

(en euros)

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/i9VpXs0Bi/1hNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	24/11/2020 21:22:51
Referencia		Página	58/62

PRESUPUESTO DE EMASESA 2021

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACION DE LAS EMPRESAS DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA: AÑO 2021			
FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS A RECIBIR DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA			
EMPRESA:			
DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS Y SU APLICACIÓN	EUROS		
	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN:			
b) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL:			
c) SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN:			
d) SUBVENCIONES DE CAPITAL:			
TOTAL (C)	0	0	0
A) APLICACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN:			
B) APLICACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL:			
C) APLICACIÓN DE SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN:			
D) APLICACIÓN DE SUBVENCIONES DE CAPITAL:			
TOTAL (D)	0	0	0
DESAJUSTES (E)=(C)-(D)			

NOTA: En esta hoja se recogerán las subvenciones y transferencias que esté previsto recibir del Ayuntamiento, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código de la partida) y la aplicación o destino de las mismas, indicando alguno de los objetivos concretados en la ficha de determinación de objetivos o, en su caso, su aplicación genérica a financiación de gastos de explotación. Esta opción no podrá utilizarse en ningún caso con las subvenciones y transferencias de capital. La aplicación se completará con la indicación de la correspondencia contable en las cuentas de la empresa, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes de las fuentes de financiación y su aplicación se justificará esta diferencia en anexo.

Url De Verificación	https://portalfirmas.emasesa.com/verifirma/code/19VpXs0Bi/1hNre+xb5x1A==
Firmado Por Referencia	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial
Estado Firmado	Página
Fecha y hora	24/1/2020 21:22:51
	59/62

PRESUPUESTO DE EMASESA 2021 ANEXO VII

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACION DE LAS EMPRESAS DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA								
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS. PROYECTOS ASOCIADOS. PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS A ALCANZAR								
EMPRESA								
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y PROYECTOS ASOCIADOS A CADA OBJETIVO	UNIDADES DE MEDIDA	EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023	
Nº			IMPORTE EUROS	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE EUROS	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE EUROS	Nº UNIDADES OBJETIVO
1	Abastecimiento de agua en alta	m³	1.571.351,00	23.500.000	1.602.778,02	23.500.000	1.634.833,58	23.500.000
2	Abastecimiento de agua en baja	m³	39.307.462,96	61.874.680	39.897.074,90	62.493.427	40.695.016,40	62.493.427
3	Saneamiento (vertido)	m³	23.880.398,11	62.841.072	24.238.604,08	63.469.483	24.723.376,16	63.469.483
4	Saneamiento (depuración)	m³	27.493.998,25	62.731.579	27.906.408,22	63.358.894	28.464.536,39	63.358.894
	Subtotal servicios prestados ciclo integral		92.253.210,32		93.644.865,23		95.517.762,53	
5	Actuaciones de estabilización de la ladera del Carambolo	Nº Actuaciones	1.580.000,00	2	4.910.000,00	3	3.800.000,00	1
6	Modernización de las instalaciones de cloración (ETAP Carambolo)	Nº Actuaciones	980.000,00	1				
7	Alimentación alternativa a Coria y La Puebla	Nº Actuaciones	580.000,00	1				
8	Colector calle Secoya-Avenida Luis Uruñuela-Sevilla	Nº Actuaciones	500.000,00	1	1.540.000,00	1		
9	Adecuación colector Puerto-Convenio con Junta de Andalucía	Nº Actuaciones	1.200.000,00	1	1.200.000,00	1	5.160.000,00	1
10	Sustitución tubería de impulsión Rinconada – EDAR Norte	Nº Actuaciones	750.000,00	1				
11	Colector MD Guadaira tramo Polideportivo S. Juan – Puente Romano	Nº Actuaciones	1.070.000,00	1	120.000,00	1		
12	Arteria ø1600 cruce del Guadalquivir	Nº Actuaciones					5.590.000,00	1
13	Mejora Calidad 2ª Cintura (Sevilla)	Nº Actuaciones	60.000,00	1				
14	Sustitución del Colector SE-O400 en Virgen de la Oliva/Santa Fe	Nº Actuaciones	120.000,00	1				
	Subtotal actuaciones urgentes		6.840.000,00		7.770.000,00		14.550.000,00	
15	Defensa inund. - Dep Retención	Nº Depósitos	6.470.000,00	1	6.010.000,00	2	3.670.000,00	1
16	Defensa inund. -Colectores	Nº Actuaciones	9.520.000,00	5	2.220.000,00	2	170.000,00	1
17	Sust. Redes por renovación	Nº Actuaciones	23.250.000,00	31	13.940.000,00	23	11.520.000,00	11
18	Instalaciones. Mejora	Nº Actuaciones	7.840.000,00	9	3.510.000,00	5	4.270.000,00	3
19	Instalaciones. Mejora control	Nº Actuaciones	1.440.000,00	12	1.170.000,00	8	0,00	
20	Contadores y Acometidas	Unidades	4.200.000,00	47.000	4.200.000,00	47.000	4.300.000,00	48.000
21	Tic's (Plan estratégico de Sistemas)	Nº Proyectos	1.900.000,00	16	1.500.000,00	16	400.000,00	16
	Subtotal inversiones (financiación a cargo de Emasesa)		54.620.000,00		32.550.000,00		24.330.000,00	

NOTA: Desglose todos los objetivos de actuaciones corrientes y de inversión previstos para el ejercicio, así como estimación de su evolución en los siguientes dos ejercicios. Los objetivos se codificarán con dos dígitos y dos ceros, y se subdividirán en los proyectos asociados que se codificarán con los dos dígitos del objetivo y dos más identificativos del proyecto. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo. A su vez, el total de los objetivos previstos coincidirá con el total de las previsiones presupuestarias, deducidos los ingresos y gastos en concepto de encomiendas de gestión o encargos de ejecución, que se contemplarán en ficha aparte.

Cada proyecto especificará una unidad de medida no monetaria, y el número de unidades previstas para cada ejercicio.

PRESUPUESTO DE EMASESA 2021.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA: AÑO 2021			
ENCOMIENDAS DE GESTIÓN O ENCARGOS DE EJECUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA			
EMPRESA:			
DESCRIPCIÓN TRANSFERENCIAS/APLICACION	EUROS		
	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023
ENCOMIENDAS O ENCARGOS A RECIBIR (A):			
TOTAL (C)	0	0	0
ENCOMIENDAS O ENCARGOS A REALIZAR (B):			
TOTAL (D)	0	0	0
DESAJUSTES (E)=(C)-(D)			

NOTA: Se detallarán en esta hoja las actuaciones que las empresas prevean realizar en concepto de encomienda de gestión o encargo de ejecución por cuenta del Ayuntamiento de Sevilla, indicando el concepto así como las partidas de ingresos y gastos que se originen en sus cuentas como consecuencia de las mismas. En ningún caso se corresponderán con los objetivos y proyectos propios de la empresa.

- A) Indicarán el encargo o encomienda, así como el ingreso previsto por su realización, indicando la partida presupuestaria correspondiente en el presupuesto de gastos del Ayuntamiento así como el concepto del correspondiente ingreso en las cuentas anuales de la empresa.
- B) Indicarán el encargo o encomienda y las cuentas de gastos corrientes o de inversión vinculadas a su realización.
- E) En el caso de que el importe de esta columna no sea cero, deberá detallarse en anexo su justificación y, si fueses negativo, su financiación en el corto plazo, así como las previsiones de equilibrio y/o financiación en el medio o largo plazo.

Url De Verificación	https://portalfirmas.emasesa.com/verifirma/code/19VpXs0Bi/1hNre+xb5x1A==
Firmado Por Referencia	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial
Estado Firmado	Página
Fecha y hora	24/11/2020 21:22:51 61/62

PRESUPUESTO DE EMASESA 2021

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA S.A.					
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO					
PRESUPUESTO DE GASTOS	LIQUIDACIÓN 2019	PRESUPUESTO AÑO 2020	EJECUCIÓN A 31-08-2020	AVANCE LIQUIDACIÓN 2020	PREVISIÓN AÑO 2021
1.- Gastos de Personal	53.307.427,12	55.735.376,48	36.158.130,69	54.286.000,00	55.284.000,00
2.- Gastos en bienes corrientes y servicios	57.369.072,72	71.322.300,24	42.888.989,00	65.063.000,00	70.020.000,00
3.- Gastos Financieros	966.376,88	3.402.196,39	573.164,00	1.258.000,00	2.825.000,00
4.- Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.- Inversiones reales	38.223.880,00	26.200.000,00	14.636.666,67	21.955.000,00	63.970.000,00
7.- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.- Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.- Pasivos financieros	30.121.915,77	27.247.810,93	20.100.240,00	28.853.240,00	18.866.121,00
TOTAL GASTOS	179.988.672,49	183.907.684,04	114.357.190,35	171.415.240,00	210.965.121,00
PRESUPUESTO DE INGRESOS	LIQUIDACIÓN 2019	PRESUPUESTO AÑO 2020	EJECUCIÓN A 31-08-2020	AVANCE LIQUIDACIÓN 2020	PREVISIÓN AÑO 2021
1.- Impuestos Directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.- Impuestos Indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.- Tasas, precios públicos y otros Ingresos	145.747.678,65	155.735.310,14	98.339.422,87	149.055.000,00	157.458.000,00
4.- Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.- Ingresos patrimoniales	70.333,38	50.000,00	13.545,03	20.000,00	25.000,00
6.- Enajenación inversiones reales	433.870,16	0,00	97.157,80	0,00	0,00
7.- Transferencias de Capital	4.840.240,00	4.840.240,00	3.226.826,67	4.840.240,00	13.190.240,00 (*)
8.- Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.- Pasivos Financieros	28.896.550,30	23.282.133,90	12.680.237,99	17.500.000,00	40.291.881,00
TOTAL INGRESOS	179.988.672,49	183.907.684,04	114.357.190,35	171.415.240,00	210.965.121,00
1.- Resultado presupuestario no financiero (Cap. 1 a 7)	1.225.365,47	3.965.677,03	7.420.002,01	11.353.240,00	-21.425.760,00
2.- Operaciones con activos financieros (Cap. 8)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.- Resultado presupuestario del ejercicio (=1+2)	1.225.365,47	3.965.677,03	7.420.002,01	11.353.240,00	-21.425.760,00
4.- Variación neta de pasivos financieros (Cap.9)	-1.225.365,47	-3.965.677,03	-7.420.002,01	-11.353.240,00	21.425.760,00
5.- Saldo presupuestario del ejercicio (=3+4)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(En euros)

(*) Se recogen en esta partida las retenciones a las liquidaciones del canon autonómico de depuración recogidas en la Orden de 19 de Abril de 2011, por la que se adecuan las tarifas correspondientes al canon de mejora, aprobado por Resolución de 6 de marzo de 2008, de la Agencia Andaluza del Agua. Boja número 84 de 30 de abril. Para 2021 se ha previsto el cobro de distintas subvenciones de fondos europeos para financiación de determinados proyectos de inversión.